

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1650/08
9 mayo 2008

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 9 DE MAYO DE 2008

Aprobada en la sesión del 30 de marzo de 2010

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Guatemala.....	4
Informe verbal del Secretario General sobre la conclusión del “Proyecto de Reasentamiento de la Comunidad Santa Rosa” (Belize/Guatemala).....	7
Informe anual del Presidente de la Junta de Auditores Externos	17
Informe verbal sobre la visita a Canadá del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, de un miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	33
Informe sobre los resultados de la Reunión Interamericana de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, celebrada en la República Bolivariana de Venezuela el 4 de abril de 2008	36
[Receso]	
Anuncio de la Presidencia	42
Presentación del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre “Párrafo modelo para resoluciones que tengan implicaciones presupuestarias”	43
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud del Gobierno de Islandia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos.....	58
[Aprobación del proyecto de resolución]	62
Presentación de proyectos de resolución por el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.....	62
Presentación de proyectos de resolución por el Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica	64

Presentación del informe de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios y del proyecto de resolución “Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas” por la Presidenta de la Comisión Especial.....	65
Transmisión de documento a Comisión.....	70
Invitaciones al trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente.....	70
Presentación del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre “Párrafo modelo para resoluciones que tengan implicaciones presupuestarias” (continuación).....	73

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 936 (1650/08), Otorgamiento al Gobierno de Islandia de la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos.....	83
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4309/08, Informe de la Junta de Auditores Externos al Consejo Permanente.

CP/doc.4310/08, Auditoría de cuentas y estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006.

CP/doc.4300/08, Nota de la Misión Permanente de la República Dominicana solicitando la inclusión de tema en una próxima sesión del Consejo Permanente.

CP/INF.5687/08, Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela solicitando la inclusión de un tema en la sesión del Consejo Permanente del 7 de mayo de 2008.

CP/CAJP-2618/08, Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud del Gobierno de Islandia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos.

CP/CAJP-2594/08 rev. 1, Proyecto de resolución: Sexagésimo Aniversario de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.

CP/CAJP-2624/08, Proyecto de resolución: Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y “Derecho a la Identidad”.

CP/CAJP-2603/08 rev. 1, Proyecto de resolución: Protocolo de San Salvador: Composición y Funcionamiento del Grupo de Trabajo para analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte.

CP/CSH-974/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad.

CP/CSH-991/08 rev. 2, Proyecto de resolución: Apoyo a la implementación a nivel hemisférico de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

CP/CSH-984/08 rev. 4, Proyecto de resolución: Apoyo Interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

CP/CSH-985/08 rev. 3, Proyecto de resolución: La Educación para el Desarme y la no Proliferación.

CE/AM-25/08 rev. 3, Proyecto de resolución: Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas.

CP/doc.4312/08, Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela remitiendo proyecto de resolución “Convocatoria de la Segunda Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” (MESECVI).

CP/doc.4292/08 add. 1, Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (Solicitudes de participación de la sociedad civil).

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2008

En la ciudad de Washington, a las once y quince de la mañana del viernes 9 de mayo de 2008, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Efrén A. Cocós, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajador Cornelius A. Smith, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Anthony Johnson, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante Permanente de Guatemala
Tercera Secretaria Judith Anne Rolle, Representante Interina del Commonwealth de Dominica
Embajador Nestor Mendez, Representante Interino de Belize
Ministra Consejera La Celia A. Prince, Representante Interina de San Vicente y las Granadinas
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Embajador Nelson Pineda Prada, Representante Alterno de Venezuela
Consejera Frances Seignoret, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alterno de Haití
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados
Consejera Leslie C. Martínez, Representante Alterna de Honduras

También estuvo presente el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: I am pleased to call to order this regular meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items in the draft order of business before you, document CP/OD.1650/08 rev. 1, dated May 9, 2008.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD.1650/08).
2. Informe verbal del Secretario General sobre la conclusión del “Proyecto de Reasentamiento de la Comunidad Santa Rosa” (Belize/Guatemala).
3. Presentación del informe anual del Presidente de la Junta de Auditores Externos.
 - Informe de la Junta de Auditores Externos al Consejo Permanente (CP/doc.4309/08).
 - Auditoría de cuentas y estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006 (CP/doc.4310/08).
4. Informe verbal sobre la visita a Canadá del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
 - Nota de la Misión Permanente de la República Dominicana (CP/doc.4300/08).
5. Informe sobre los resultados de la Reunión Interamericana de Expertos y Representantes de Órganismos Electorales, celebrada en la República Bolivariana de Venezuela el 4 de abril de 2008.
 - Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela (CP/INF. 5687/08).
6. Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre la solicitud del Gobierno de Islandia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/CAJP-2618/08).
7. Presentación del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre “Párrafo modelo para resoluciones que tengan implicaciones presupuestarias”.
8. Presentación del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos de los siguientes proyectos de resolución:
 - a. Sexagésimo Aniversario de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (CP/CAJP-2594/08 rev. 1).
 - b. Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y “Derecho a la Identidad” (CP/CAJP-2624/08).

- c. Protocolo de San Salvador: Composición y Funcionamiento del Grupo de Trabajo para analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte (CP/CAJP-2603/08 rev. 1).
9. Presentación del Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica de las siguientes proyectos de resolución:
 - a. Seguimiento de la Conferencia Especial sobre Seguridad (CP/CSH-974/08 rev. 3).
 - b. Apoyo a la implementación a Nivel Hemisférico de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (CP/CSH-991/08 rev. 2).
 - c. Apoyo Interamericano al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CP/CSH-984/08 rev. 4).
 - d. La Educación para el Desarme y la no Proliferación (CP/CSH-985/08 rev. 3).
10. Presentación del Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios sobre el proyecto de resolución “Poblaciones migratorias y flujos de migración en las Américas” (CE/AM-25/08 rev. 3).
11. Transmisión de documentos:
 - Convocatoria de la Segunda Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belem do Pará”.
 - Nota de la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela (CP/doc.4312/08).
12. Informe de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (Solicitudes de participación de la sociedad civil) (CP/doc. 4292/08 add. 1).
13. Otros asuntos.]

If there are no objections, the draft order of business is approved.

Let me apologize for keeping you waiting on me. There was a protocolary ceremony upstairs, and I had to accompany the Secretary General. I also want to thank you for turning out in such large numbers today.

We have a very, very long order of business, and I ask delegations to be very concise in their interventions because we have a lot of work to do.

I am very concerned as Chair of the Permanent Council, as is the Secretariat, about the slow pace of delivery of draft resolutions before the General Committee as we prepare for the thirty-eighth regular session of the General Assembly in Medellín. I will implore, in particular, the Committee on

Juridical and Political Affairs (CAJP) to quicken the pace and submit their draft resolutions as soon as humanly possible. We do not have much time.

Also, I am unavailable to participate in or to chair any meetings beyond Friday, May 16, which is in another 168 hours—I'm not saying seven days—so we do not have a lot of time to do our work. The other alternative for those working groups and committees that are very slow in delivering their draft resolutions is that we go to Medellín and work 24 hours a day from the time we step off the plane. I know you will not like that because you will want to sample some of the delights of Medellín. I beg you on my knees to please complete the tasks before you and to make sure that the Secretariat can prepare the work to ensure that the Government of Colombia will indeed be hosting an effective General Assembly session. It is up to us now to bring some discipline.

Now, I understand there are many small delegations and too many working groups and committees. Perhaps at some stage this Permanent Council shall examine the need for the plethora of working groups that we have established. I do believe that we should be a little more balanced in trying to get our work done without having to establish so many working groups. They require services from the Secretariat that it just cannot deliver, given the limited human, financial, and material resources.

So I beg you today, in particular, to be very much to the point, to be concise, and to avoid many long interventions. Otherwise, you may have to work here without lunch today, and that is not nice. We also have to consider the time limit that we give to the interpreters to carry out their task.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE DE GUATEMALA

El PRESIDENTE: Having said that mouthful, it is now my great pleasure to welcome the new Permanent Representative of Guatemala, Ambassador Jorge Skinner-Klée Arenales, who on April 23 presented his credentials to the Secretary General.

Ambassador Jorge Skinner-Klée is an old colleague of mine, having served as an Alternate Representative of Guatemala to the Organization of American States some 22 years ago, as well as Ambassador to the then Federal Republic of Germany in Bonn while I was Nonresident Ambassador to Germany. It seems as though he follows me everywhere I go! He always turns up when I'm ready to leave a post.

I want to welcome you here and thank you for bringing your experience to the Permanent Council.

Ambassador Skinner-Klée's last post was Permanent Representative of Guatemala to the United Nations, and prior to that he was Vice Minister of Foreign Affairs of Guatemala. He has served in Honduras, Belize, Canada, and the Federal Republic of Germany.

In 1989, our new colleague from Guatemala was Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary, Advisor to the Minister of Foreign Affairs, and a consultant advocate to the Department of Legal Affairs and Treaties.

He received his undergraduate and master's degrees from Columbia College and Johns Hopkins School of Advanced International Studies (SAIS) here in Washington, D.C.

I'm happy to see you here, Jorge, renewing your relationship with many of us here in the Permanent Council. We all can benefit from your wealth of experience in multilateral affairs, and we look forward to your participation and contributions, and that of your delegation, to the bodies of this organization.

We welcome you warmly, and I'm pleased to give you the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todos.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes, señoras Representantes:

Es un honor incorporarme al Consejo de la Organización, que constituye el espacio histórico en donde los Estados del Hemisferio nos encontramos para buscar soluciones conjuntas a problemas comunes. Este espacio privilegiado tiene ya más de un siglo y acabamos de celebrar con júbilo el sexagésimo aniversario de nuestra Carta, cuyos altos ideales y nobles propósitos siguen vigentes y se traducen en provecho de los intereses de nuestros pueblos. Además de compartir una geografía, los pueblos americanos compartimos una historia y un destino común, por lo que la concertación hemisférica es la condición que reclama la paz y el progreso de nuestros países.

Es precisamente la capacidad de interlocución de la OEA la circunstancia que ha permitido a los Estados Miembros negociar la solución de controversias; discutir y consensuar políticas; dialogar y buscar puentes de entendimiento; concertar cooperación; observar y proteger las garantías básicas de la persona humana, como del régimen democrático; o unir esfuerzos para luchar contra la pobreza y la exclusión, entre otros.

Sería prolijo destacar todas las áreas y temas en que la OEA participa como un valioso actor internacional, pero es de justicia reconocer que la OEA ha sabido dar respuesta, a través de los años y de muchas formas, a los retos cada vez más complejos que afrontan nuestros pueblos, todo lo cual ha permitido una convivencia más armoniosa, más prospera y más solidaria.

Por ello Guatemala ratifica hoy su ineludible compromiso con el multilateralismo y reafirma su convicción en el sistema interamericano como el foro privilegiado para fomentar las relaciones amistosas y la cooperación entre todos los pueblos de América.

El Gobierno que encabeza el Presidente Álvaro Colom Caballeros comparte y defiende los ideales americanistas que sustentan a nuestra Organización y apoya plenamente el trabajo que adelanta para fortalecer la democracia representativa como sistema de gobierno y la observancia y plena vigencia de los derechos humanos como norma de convivencia.

Sería prolijo mencionar la agenda hemisférica, pero no podemos dejar de anotar que la consolidación de la democracia y el apoyo que la Organización presta para lograr este objetivo son de cardinal importancia para Guatemala; igual importancia tienen para nosotros los órganos encargados de velar por el respeto y la protección de los derechos humanos, cuyas ejecutorias coadyuvan al

esfuerzo interno que despliegan nuestras autoridades para asegurar la vigencia plena de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

No obstante, simultáneamente se ciernen nuevas y crecientes amenazas a la seguridad ciudadana, exacerbadas en mi país por una compleja disparidad entre los diversos grupos étnicos y sociales, por lo que agradecemos a esta Organización y a la comunidad internacional las valiosas acciones de acompañamiento que han dispuesto en apoyo a la nación guatemalteca. Guatemala busca fortalecer la gobernabilidad democrática como medio para alcanzar el desarrollo con equidad, cuestión por la cual su Gobierno privilegia la lucha contra la pobreza, la discriminación, la exclusión y la explotación, a fin de alcanzar mayor justicia social, prioridad congruente con lo prescrito por la Carta Democrática Interamericana, cuando dice: “La lucha contra la pobreza, especialmente la eliminación de la pobreza crítica, es esencial para la promoción y la consolidación de la democracia y constituye una responsabilidad compartida de los Estados”.

Por ello, el Presidente Colom ha concentrado sus esfuerzos iniciales en los cuarenta y cinco municipios más pobres del país donde es preponderante la presencia de etnias indígenas quienes, de tiempos inmemoriales, han padecido expoliación, intolerancia y marginación. Por tal razón, Guatemala abriga la esperanza de alcanzar los consensos necesarios para adelantar la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Otra parte importante de nuestra población, los guatemaltecos que por falta de oportunidades se ven forzados a emigrar en busca de sustento para sus familias, sufren un trato injusto y hasta cruel solo por el hecho de ser extranjeros. Fenómeno que debe ser entendido como el resultado de la interdependencia demográfica y la globalización de los mercados, pero cuyo tratamiento se ha reducido al ámbito meramente administrativo y penal cuando la cuestión debería ser tratada desde una perspectiva integral y coherente con las realidades, por lo que apoyaremos toda iniciativa seria que defienda y dignifique al trabajador migrante y busque el provecho recíproco, tanto de las poblaciones del país receptor como de la población del país emisor.

Aunque existen muchos otros temas de la agenda hemisférica que también consideramos vitales y reclaman un pronunciamiento especial, como la seguridad multidimensional, el desarrollo sostenible, el cambio climático, la asistencia humanitaria o la cooperación intrarregional; en obsequio a la brevedad nos abstendremos de traerlos a colación, pero abrigamos la confianza que la OEA siempre estará dispuesta a auspiciar una discusión política seria que cohesione una visión humanista y realista, acorde con los valores esenciales del sistema interamericano y las preocupaciones de sus Estados Miembros.

Señor Presidente, señoras y señores Representantes, estoy particularmente emocionado de volver a esta Casa de las Américas, mi casa. Consciente de las graves responsabilidades que el Presidente Colom me ha confiado y a quien no puedo sino agradecer con nuestro decidido trabajo en todos los foros de la Organización en favor de la consecución de los fines señalados por nuestra Carta Constitutiva y con la esperanza de darle expresión cabal a la concertación y solidaridad hemisférica, a fin de alcanzar mayor entendimiento, impulsar el desarrollo y contribuir al bienestar de nuestros pueblos.

Celebro también encontrarle, señor Presidente –es una nota muy personal– y por eso me siento en casa y le agradezco sus gentiles palabras.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, and welcome again.

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA
CONCLUSIÓN DEL “PROYECTO DE REASENTAMIENTO DE LA
COMUNIDAD SANTA ROSA” (BELIZE/GUATEMALA)

El PRESIDENTE: The next item on our order of business is the oral report of the Secretary General on the completion of the Santa Rosa Community Resettlement Project (Belize/Guatemala). For the presentation of this report, I have the honor to give the floor to Mr. José Miguel Insulza, Secretary General of the Organization of American States.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, muchas gracias. Trataré de ser breve, dada la apretada agenda del Consejo.

Consideramos importante informar oficialmente a este Consejo de la conclusión exitosa el pasado 15 de abril del Proyecto de Reasentamiento de la Comunidad de Santa Rosa, con el traslado final de las 17 familias que fueron reubicadas de la parte de Belize de la Zona de Adyacencia a su nuevo establecimiento en el Departamento del Petén en Guatemala.

Este proyecto surgió del documento de confianza que suscribieron Belize y Guatemala el 7 de septiembre del 2005 y las tareas de este acuerdo son llevadas a cabo por la oficina que la Secretaría General de la OEA tiene en la Zona de Adyacencia. El problema más agudo que teníamos fue que en la sección que administra Belize en la Zona de Adyacencia se hallaba un asentamiento de más de 100 personas de nacionalidad guatemalteca, el asentamiento Santa Rosa, un asentamiento que vivía en condiciones extremadamente precarias y al cual, desde sus inicios, la oficina de la OEA le prestó servicios de apoyo y asesoría.

En el año 2005 la comunidad le expresó a la OEA y a las autoridades guatemaltecas su deseo de ser reubicada en Guatemala y esto presentó arduos desafíos. Fue un proceso arduo, complejo. Era un asentamiento localizado en un área conflictiva, alejado de centros urbanos y sin servicios básicos y, por lo cual, con carencia de adecuados caminos, inclemencias del tiempo, distancias, y resultó difícil identificar un terreno idóneo que colmara las expectativas de la comunidad.

Debo decir que esto fue materia de mucha discusión durante la presentación de muchos terrenos hasta que, finalmente, decidimos solicitar la invaluable asesoría técnica del Instituto Interamericano para la Agricultura, el IICA, al que le pedimos que evaluara la calidad y productividad de las propiedades que estaban ofrecidas y, en particular, de la que finalmente se decidió.

Sin embargo, conseguimos cómo mantener los tiempos y procedimientos establecidos y mantener informadas a todas las partes interesadas sobre la evolución del proyecto. Entre las partes interesadas, por cierto, debo decir, estaban no solamente los países sino también el Grupo de Amigos de Belize y Guatemala, integrada por países miembros de este Consejo. Queremos agradecer especialmente a México, Estados Unidos, el Reino Unido, España y Turquía por las generosas contribuciones financieras que hicieron posible materializar la aspiración de ambos países para

avanzar más en las medidas de confianza y restablecimiento de una paz duradera entre ellos, así como el sueño de las familias que vivían allí.

El proyecto consistió, primero, en un trabajo de capacitación, censos, talleres y organización comunitaria. Segundo, en identificar y evaluar los terrenos aptos mediante un fideicomiso que tiene una vigencia de cinco años. La construcción de 17 viviendas con servicio de agua potable, la parcelación destinada a la actividad agrícola, la red de aguas negras, el servicio sanitario, las calles internas, la protección de un área de bosque para cada una de las familias, la construcción de una escuela y, luego, todo el apoyo logístico para el traslado de las familias. Y finalmente, fue necesario dismantelar las viviendas que ocupaban las poblaciones de la antigua Santa Rosa.

La etapa del post-reasentamiento en que estamos ahora incluirá actividades destinadas a iluminar la escuela, a construir un salón comunitario, a los pasos administrativos para la titulación de las parcelas dentro del fideicomiso, así como proyectos de apoyo en sostenibilidad y diversificación agrícola.

Yo quiero agradecer, repito, a los países que hicieron posible esto, a los países del Grupo de Amigos y a los países donantes que ya he señalado, también al Departamento de Sustentabilidad Democrática y Misiones Especiales, a su Director, doctor Víctor Rico, así como al doctor Raúl Lagos, que estaba a cargo de este proyecto cuando trabajaba aquí en la Secretaría General y siendo ahora nuestro Representante en Panamá mantuvo sin embargo la atención directa sobre el proyecto. Muy especialmente al señor Miguel Ángel Trinidad que dirige la oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia, contribución que es particularmente difícil dadas las condiciones del terreno, las dificultades de movilización y los problemas que allá existen.

Creo que nos queda mucho trabajo por delante todavía en la tarea que nos han entregado los países de avanzar hacia el acuerdo, hacia una paz duradera entre ellos y a la solución de sus problemas por la vía de la negociación.

El año pasado yo formulé, no tengo aquí la fecha exacta, una recomendación de remitir este diferendo territorial a la Corte Internacional de Justicia. Hemos tenido manifestaciones favorables de ambos gobiernos. Hemos recibido ya la nota de Belize aceptando la recomendación de manera formal. Estamos a la ansiada espera de nuestros amigos de Guatemala, que esperamos llegue pronto. Y entre tanto vamos a seguir en las medidas de fomento de la confianza y trabajando en la Zona de Adyacencia como lo hemos hecho hasta ahora. Entiendo que están disponibles fotografías –deberían haber circulado ya pues solicité que así se hiciera– para que el Consejo se forme una imagen de cómo era el asentamiento de Santa Rosa y cómo son las nuevas viviendas que se han construido. Me parece muy importante que esa información sea entregada al Consejo para que vean que este no es solamente un tema entre países, sino entre personas que han visto claramente mejorada su calidad de vida, sus posibilidades de vida para ellos y para sus hijos.

Como digo, esto se ha llevado a cabo en el marco del Fondo de Paz para la Solución Pacífica de Controversias, creado por una resolución de la Asamblea General en el año 2000. Y quiero decir que la misión continúa.

Por lo tanto, finalmente, Presidente, hago un llamado a los Estados Miembros y a los países Observadores Permanentes para que consideren realizar aportes voluntarios al Fondo de Paz, o aportes más directos. Algunos de ellos los están haciendo propiamente a la misión de la OEA en la

Zona de Adyacencia para contribuir así al acercamiento, negociación y diálogo que ha resultado tan efectivo para la solución pacífica de controversias territoriales entre países miembros.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretary General, for your report on the Santa Rosa Community Resettlement Project in the Belize/Guatemala Adjacency Zone. The Council looks forward to receiving the documentation and, in particular, the photographs of the area.

I now offer the floor to delegations, and I shall begin with the Delegation of Belize.

El REPRESENTANTE INTERINO DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you, Secretary General, for the report.

His Excellency José Miguel Insulza, Secretary General of the Organization of American States; distinguished permanent representatives; ambassadors; colleagues:

The Delegation of Belize is honored to express its deep appreciation and congratulations to the Secretary General, the staff of the General Secretariat, the members of the Group of Friends of Belize and Guatemala, and to all donors who contributed to the successful completion of the Santa Rosa Community Resettlement Project.

The Santa Rosa Project, as the Secretary General reported, entailed the resettlement of 17 Guatemalan families from Belizean territory to Guatemalan soil. Through the efforts of the OAS and the donor countries, these families were provided with a brand new community in the Department of El Petén in Guatemala. They were provided with housing, fertile lands to cultivate, and technical advice in agriculture, and it was all done in accordance with the law and an agreement between the governments of Belize and Guatemala. It was implemented, Mr. Chairman, with full respect for the human rights of the families and their dignity as human beings. The project was an unqualified success, and it stands as a symbol of what the OAS stands for and what it can deliver as part of its mandate to maintain peace and stability between its member states.

The completion of this project, Mr. Chairman, is a small but important step in the wider process between Belize and Guatemala through which our countries are seeking a definitive settlement to the very old territorial differendum that persists between us.

While the Santa Rosa Project has removed a 20-year-old and very sensitive political thorn, the process between our countries is far from complete. Belize and Guatemala are now at a critical juncture, as our governments will start to prepare the ground for the holding of popular consultations and referenda through which the people will decide whether the differendum should be taken to the International Court of Justice (ICJ), in accordance with the recommendations of the Secretary General of the OAS.

Now, more than ever, Belize calls on the Organization of American States, the members of the Group of Friends, and all members and permanent observers of the Organization to continue providing political and financial support to the process between Belize and Guatemala. In particular, Mr. Chairman, Belize calls on the OAS to ensure that the OAS Office in the Adjacency Zone between Belize and Guatemala remains open and operational. This office has done a tremendous job, not only

in the implementation of the Santa Rosa Project, but also in the management of potentially conflictive situations in the border region between Belize and Guatemala. The Office is a success story of the OAS as an organization, and it needs to be enabled to keep doing its job and maintaining peace and stability in the border region.

Belize also calls on the OAS to ensure that adequate, predictable funding for periods longer than one year is available for this office. Belize has received signals from several members of the Group of Friends who are ready to contribute to the upkeep of this office. The OAS needs to reach out to them and to help them to help us.

Mr. Chairman, a meeting of the Group of Friends of Belize and Guatemala has been scheduled for next week on May 12. Belize invites all members of this group to be present and to participate actively in this very important undertaking.

Finally, Mr. Chairman, Belize wishes to express its special thanks to His Excellency José Miguel Insulza, Secretary General of the OAS, for his unwavering commitment and support to the Belize-Guatemala process.

Belize also thanks the Assistant Secretary General, Ambassador Albert Ramdin, for his continuous support to our countries.

Special thanks go out to all those countries, including Mexico, the United States, the United Kingdom, Spain, and Turkey, that contributed so generously to ensure the completion of the Santa Rosa Project and that continue to contribute to the funding of the OAS Office in the Adjacency Zone.

Belize makes special mention of Ambassador Raúl Lago, whom the Secretary General entrusted with the Santa Rosa Project, and to Mr. Miguel Ángel Trinidad, the Director of the OAS Office in the Adjacency Zone, a committed professional who represents in his work and his actions an excellent example of what the OAS stands for.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para agradecer al señor Secretario la presentación de este informe y reconocer los valiosos servicios que su personal ha prestado y prestará en el cumplimiento del Acuerdo sobre el Fomento de Medidas de la Confianza, acordado entre Belize y Guatemala en septiembre del 2005.

Permítame, señor Presidente, referirme brevemente al Proyecto de Reasentamiento de esta comunidad, llamada Santa Rosa, localizada en la zona de Adyacencia entre Guatemala y Belize, un territorio en disputa desde hace más de ciento cincuenta años.

El punto que quiero aludir se refiere a las bondades del proyecto. Por una parte, el artículo segundo de nuestra Carta reza que uno de los objetivos es “prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de controversias que surjan entre los Estados Miembros”.

Siendo que la comunidad, ahora relocalizada, generaba ciertos obstáculos a la negociación que se ventila para acceder a una resolución justa, honorable, equitativa e integral al antiguo diferendo, en consecuencia, el proyecto de relocalización no solo fue ejecutado para dar cumplimiento a un mandato de la Carta sino también darle contenido al Acuerdo de Fomento de Medidas de la Confianza suscrito entre las partes. Tiene, además, otra arista muy especial que quiero destacar. Aunque la duración del proyecto se extendió por dos años e incluyó la compra de tierras y la edificación de diecisiete viviendas y una escuela, en todo momento el proyecto respetó los derechos y la idiosincrasia de la población concernida, al extremo que siempre se tuvo especial cuidado de respetar la voluntad de la población y de los beneficiarios, quienes nunca fueron conminados ni obligados a moverse, respetando así su derecho humano a escoger un lugar de residencia.

Lo virtuoso y noble de este proyecto, señor Presidente, es el hecho que la relocalización de la población no solo tomó como objetivo facilitar el proceso negociador entre Guatemala y Belize, sino que además mejoró cualitativa y cuantitativamente la calidad de vida de una población altamente vulnerable y en un estado de indefensión.

En efecto, esta relocalización de la Comunidad de Santa Rosa no es simplemente un esfuerzo más por asentar una población, cuestión en la que la Organización tiene una valiosa y larga experiencia, sea ello como resultado de desastres naturales o conflictos y disturbios internos en países, incluso guerra; el Proyecto de Santa Rosa es uno sin precedentes, pues se trata de una población ubicada en un territorio en disputa cuyo traslado se hizo de manera voluntaria, ordenada y, subrayo, con un gran sentido desarrollista como humanitario.

Solo puedo felicitar al Secretario General y al personal que acompañó esta gestión, particularmente a don Miguel Ángel Trinidad, por el trabajo tan eficaz y el rotundo éxito que este proyecto entraña, que bien puede usar la Organización como proyecto piloto; a la vez que me complazco en agradecer sentidamente al Grupo de Países Amigos, aquí presente, incluso los Observadores, sin cuyo apoyo y generosa cooperación hubiera sido imposible e impracticable poder remover un obstáculo a una negociación ya añeja.

Reconozco, otra vez, señor Secretario, que usted ha hecho una misión cumplida; le agradezco por eso, por su buena mediación y sus oficios.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Skinner-Klée. I give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame, en primer lugar, dar formalmente la más cordial bienvenida al Embajador Jorge Skinner-Klée, nuevo Representante Permanente de Guatemala. En el cumplimiento de sus

responsabilidades, el Embajador Skinner-Klée contará siempre con el apoyo de la Misión de México y el mío personal.

Señor Presidente, para la Delegación de México es muy satisfactorio recibir el informe del Secretario General en torno a la conclusión del traslado de diecisiete familias guatemaltecas – alrededor de 102 personas– asentadas en la Comunidad de Santa Rosa, proceso que mi país apoyó política y financieramente. Esta reubicación forma parte de los esfuerzos emprendidos por la OEA, los países de nuestro continente y países Observadores para contribuir en la solución definitiva de un diferendo cuyo origen data del siglo XVIII.

México expresa su reconocimiento a los Gobiernos de Belize y Guatemala por los esfuerzos que ambas naciones han desplegado para encontrar una solución pacífica a este importante asunto, así como por su expresa disposición para llevar a buen término esta misión humanitaria que ha coadyuvado en forma decisiva a disminuir las tensiones en la zona fronteriza entre ambas naciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to Ambassador Clark of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We, too, would like to thank the Secretary General for his report on the Santa Rosa Community Resettlement Project, as well as the presentations made by my colleagues from Belize and Guatemala whom, *en passant*, I'm pleased to welcome warmly to this Permanent Council.

We recognize and support the peaceful and responsible efforts of the Organization of American States, in coordination with the governments of Belize and Guatemala, to resolve this territorial differendum between the two countries, and we applaud the work of the OAS in the Adjacency Zone, including the completion of the Santa Rosa Project. This is a true example, we believe, of the important role the OAS plays in helping to resolve conflicts within the Hemisphere in a peaceful manner.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Clark. I give the floor to Ambassador Castro de Pérez of El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, en nombre del Grupo SICA (Sistema de la Integración Centroamericana) me complace tomar debida nota del detallado informe verbal del Secretario General sobre la conclusión del Proyecto de Reasentamiento de la Comunidad Santa Rosa.

Más allá del número de familias reubicadas, deseamos poner en relieve el trabajo mancomunado y el entendimiento entre dos hermanas naciones centroamericanas, según hemos escuchado de voz de los Representantes Permanentes de Guatemala y Belize. ¡Qué mayor muestra de

voluntad política para poner el acento en las soluciones en aquello que más bien nos une y guarda relación con la agenda de integración, democracia y desarrollo en el istmo centroamericano!

Va el reconocimiento de nuestro Grupo a la labor dedicada y sin pausa de la Secretaría General en el presente tema, relacionado con uno de los acervos más preciados de la Organización: su capacidad y sus mecanismos a fin de contribuir a solventar los temas pendientes entre Estados, por la vía pacífica y negociada. El Fondo de Paz evidenció su vigencia, así como el apoyo a las medidas de fomento de la confianza y la seguridad entre ambos Estados.

Nuestro Grupo hace un llamado a que continúe el apoyo al proceso Belize-Guatemala en las decisiones que sus ilustrados Gobiernos y nobles pueblos deban adoptar, y en aplicación de las recomendaciones que el Secretario General ha formulado.

Guardamos la expectativa de que el Grupo de Amigos mantendrá su invariable apoyo, inclusive financiero, a la Oficina de la Secretaría General en la Zona de Adyacencia entre los dos países hermanos, establecido en julio del 2003. Felicitamos a Guatemala y a Belize por tan significativo paso caracterizado por el respeto y la colaboración mutua.

Señor Presidente, como es a uno de los miembros del Grupo SICA al que se le da la bienvenida, quisiera la comprensión de todos, ya que tengo el uso de la palabra, para darle un saludo especial en nombre del Grupo, y expresar la más fraternal y cordial bienvenida al Embajador Jorge Skinner-Kléé Arenales, nuevo Representante Permanente de Guatemala. Hemos escuchado los más destacados hitos del perfil de servicio, tanto público como privado, del Embajador Skinner, sus antecedentes académicos, docentes y como autor de textos de gran interés, así como su vinculación a temas claves para la gobernabilidad de su país.

Deseamos expresar al distinguido colega que sus experiencias profesionales lo posicionan a efecto de contribuir al impulso de la agenda interamericana en la línea de los valiosos aportes que su país ha tradicionalmente brindado a las causas hemisféricas y que, a su vez, sabrá ampliar y profundizar en el cumplimiento del compromiso del Gobierno del Presidente Álvaro Colom, con la democracia y el desarrollo.

En vista de lo que estamos viendo del Asentamiento de Santa Rosa, solo quisiera terminar diciendo que el Embajador Skinner puede tener la certeza de que contará con el apoyo del Grupo al trabajo solidario e integracionista.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of The Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. Chair.

First of all, we welcome Ambassador Skinner-Kléé, to this body. We look forward to your interventions and your contributions.

Mr. Chair, on behalf of The Bahamian Delegation and the Caribbean Community (CARICOM) caucus of ambassadors, I express our satisfaction and thanks to the Secretary General for his report on the successful relocation of 17 Guatemalan families in the Santa Rosa Community Resettlement Project. The success of this initiative speaks to the relevancy of the Organization of American States and to its continuing role in providing mechanisms for the mediation of disputes between member states as it carries out its mandate to promote and maintain peace and stability in the Hemisphere.

CARICOM, Mr. Chairman, is mindful of the longstanding territorial dispute between Belize and Guatemala that necessitated this project. We remain confident that measures, such as the Santa Rosa Project, are an important link in the confidence-building process, which is a necessary component in resolving this dispute.

Mr. Chair, CARICOM has been calling for and supportive of a just, equitable, and permanent settlement of the territorial dispute between our two sister member states within the framework of the OAS. Over the years, we have with great satisfaction witnessed positive developments, including the establishment of the Adjacency Zone in November 2000, followed by the establishment of the OAS Office in the Adjacency Zone in 2003, and culminating now in the successful resettlement that we hail today.

Mr. Chairman, many donors, including the governments of Mexico, the United States of America, the United Kingdom, Turkey, and Spain, contributed to this project. CARICOM wishes to place on record its thanks to these donors for the financial and human support that was given to ensure that this first phase of the project is successfully completed.

We call upon the OAS and the Belize-Guatemala Group of Friends to continue their support of Belize and Guatemala. We call on the Group of Friends to continue to fund the OAS Office in the Adjacency Zone and to support both countries as they consider holding internal referenda on whether to take the territorial differendum to the International Court of Justice (ICJ).

We recall, Mr. Chairman, that the OAS Fund for Peace: Peaceful Settlement of Territorial Disputes exists for the special purpose of addressing border and other disputes in the Hemisphere, and we call on member states to commit further resources to this fund.

As we close, Mr. Chairman, we offer our thanks to the Secretary General and the Assistant Secretary General for their contributions to the successful conclusion of this project. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Smith. I give the floor to the Representative of Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, my delegation fully associates itself with the statement just made by the Ambassador of The Bahamas on behalf of the Caribbean Community (CARICOM) member states, but as a member of the Group of Friends of Belize and Guatemala, the Delegation of Jamaica wishes to offer some brief additional comments.

We first wish to thank the Secretary General for his presentation of the report on the completion of the Santa Rosa Community Resettlement Project. We also wish to congratulate the Secretary General and his team, headed by Ambassador Raúl Lago, for the work undertaken by the Organization of American States in coordinating and in ultimately completing this project, which represents a significant element in support of the confidence-building measures between Belize and Guatemala and in the resolution of the territorial differendum between the two countries.

As a member of the Secretary General's Group of Friends, Jamaica has closely followed developments in the resettlement of 17 Guatemalan families from Belizean territory to their new homes within Guatemalan territory. We therefore welcome the expeditious and orderly manner in which the relocation was carried out, and we acknowledge the financial contributions of donor countries that made this possible.

We acknowledge that a number of issues that are essential to the resolution of the Belize-Guatemala territorial differendum remain unresolved and that the option of submitting the dispute to a judicial process has been recommended. The position of Jamaica and, indeed, of our CARICOM partners, remains unwavering as we strongly support an approach that ensures that all outstanding issues are addressed and resolved definitively and results in a just, equitable, and permanent resolution of the dispute.

Before closing, Mr. Chair, may I, on behalf of my ambassador, extend a special welcome to the Ambassador of Guatemala, to whom we certainly pledge our full support during his term here.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to Ambassador Morales of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Good morning, Mr. Chairman. Thank you very much.

I'd like to begin, as did the colleagues who preceded me, by extending the most cordial and warm welcome to our newest member, Ambassador Jorge Skinner-Klée. On behalf of the U.S. Permanent Mission and personally, I pledge our full support and wish him very, very well.

Mr. Chairman, the United States applauds the successful completion of the Santa Rosa Community Resettlement Project. This success is to be commended and is the culmination of eight years of efforts by the Organization of American States through the Fund for Peace: Peaceful Settlement of Territorial Disputes, strongly supported by the United States and other member states and observers.

The peaceful resolution of disputes is called for in the Declaration on Security in the Americas and is a fundamental tenet of our work as partners in resolving conflict and ensuring that the benefits of democracy are tangible for our citizens. With the Declaration and the Inter-American Democratic Charter in mind, we would like to highlight that this resettlement project has been a shared goal of many member states and observers, as demonstrated clearly through the sustained funding support.

We encourage the Organization to follow this model of results-oriented action in all of its endeavors. This is consistent with the U.S. vision of transformational diplomacy and is in line with ongoing OAS efforts to professionalize results-based management.

The United States is pleased to have participated in this humanitarian effort, which provides protection to vulnerable migrant families who are living in precarious conditions. The permanent resettlement of the Santa Rosa Community provides these families with an opportunity to start a new life.

As we have noted here in previous settings, the United States places a high priority on orderly and humane migration, and so we are very pleased to underscore that this successful OAS activity also supports the Inter-American Program for the Promotion and Protection of Human Rights of Migrants, Including Migrant Workers and Their Families.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del Grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) deseo, en primer lugar, darle la bienvenida al Embajador Jorge Skinner-Klée, Representante Permanente de Guatemala ante la Organización, y agradecerle sus interesantes comentarios, a la vez que le ofrecemos, en nombre de todo el Grupo, nuestro apoyo y colaboración en la gestión que va a emprender.

Asimismo, señor Presidente, deseamos agradecer el informe del señor Secretario General de la OEA acerca del Proyecto de Reasentamiento de la Comunidad de Santa Rosa en la Zona de Adyacencia Belize-Guatemala, que como bien señaló el señor Embajador de Guatemala, puede ser un proyecto piloto.

Nos unimos también a las expresiones de satisfacción por la labor realizada por la OEA en la controversia entre Belize y Guatemala y por la opción, adoptada por ambos países, de arreglo pacífico de su disputa.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor very briefly to the Secretary General for an explanation.

El SECRETARIO GENERAL: Thanks very much, Mr. Chairman. I just want to clarify that the houses given to the people of Santa Rosa did not include four-wheel drives like the one that's seen on the right of the screen. [Risas.] Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Thanks very much, Secretary General, for that reassurance. [Risas.]

There being no further requests for the floor, the Chair suggests that the Council:

- Take note of the report presented by the Secretary General on the Santa Rosa Community Resettlement Project in the Belize-Guatemala Adjacency Zone, as well as the observations made by delegations;
- Thank the Group of Friends of Belize and Guatemala, in particular Spain, the United States, the United Kingdom, Mexico, and Turkey, for their support; and
- support the Secretary General in the conclusion of the final task in the Nueva Santa Rosa Project in Poptún.

If there are no objections, it is so agreed.

INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

El PRESIDENTE: The next item on our order of business is the presentation of the annual report by the Chairman of the Board of External Auditors. For the presentation of this report, I am pleased to give the floor to Mr. Bradford Higgins, Chairman of the Board of the External Auditors.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Let me start by saying it is both an honor and a pleasure to be here.

As the Chief Financial Officer of the United States Department of State, I don't get the opportunity often to look at the budgets of other organizations. All of us tend to be more focused on our own problems than on those of other organizations, so it was enlightening for me to see the challenges all of us have today in government—the pressure of the budget, the squeezing that goes on. It was very positive for me to spend a week meeting with the staff and leadership of the Organization of American States, along with my colleagues from Canada and The Bahamas. It forced all of us to look at three key issues: transparency, accountability, and effectiveness.

We'll go through this presentation, but I encourage you to read our report, particularly the executive summary. This year's report is different from others in that we decided it was important to have an executive summary to highlight key issues and to make sure that all involved are aware of them. I think it makes some strong statements about the serious financial challenges that the OAS faces, but also, perhaps more importantly, what we see as the great value of the OAS, along with our recommendations about solutions.

The Board, as you know, consists of three members, and I served as Chair. Terence Bastian was the member from The Bahamas, and Joseph Freamo was the member from Canada, and I want to thank their respective countries for sending such qualified participants. Their professionalism, their skills, and their friendship made it a very enjoyable week in terms of our discussions. It's also remarkable how similar our views were, so I think the report that I give you today reflects their views as well as mine.

The responsibility of the Board is really dictated by its statutes and covers four areas:

1. To oversee audits of the financial statements of the OAS and related entities;

2. To review the operations of the OAS and related entities and identify internal control issues and opportunities to improve efficiency; this goes back to transparency and effectiveness;
3. To assess the resources, work, and plans of the Office of the Inspector General (OIG); and
4. To issue a report on these issues within the first four months of the year.

Regarding the results of the financial statements audit, Ernst and Young performed audits of the Regular Fund, the voluntary funds, and the specific funds of the OAS, as well as of a number of trust funds. These audits are set forth in our presentation, and I'm very pleased to report that you received an unqualified or clean opinion.

There was one significant deficiency, and that was to strengthen the review process over significant accounts and processes. That deficiency has been there for a number of years, and we focused on it during our review.

The next page, which sets forth the financial results and projections, is perhaps the most important page of the presentation. I pointed out 2008 and then projected forward to 2009 and 2010. This is really where we start our analysis: do you have the money to be effective?

One of the challenges, we realize, is that without the Reserve Subfund, your income is insufficient to meet your expenditures. You continue to draw down on the Reserve Subfund, despite the fact that there is a statutory requirement to maintain about a 30 percent reserve. The amount is currently well below that.

What is interesting here is that we will be recommending a three-percent increase in quotas. The numbers for 2009 include a quota increase, and we're still drawing down on the Reserve Subfund. The proposal that you will be considering involves a quota increase, but it also involves a number of financial changes and efforts to continue to bring down costs. This is only one part of a broader financial plan to place the OAS on firm financial footing.

The financial condition, which is where we want to focus our discussion, is greatly affected, first of all, by quota collections for the Regular Fund. The OAS has had a chronic funding shortfall because quotas are not set to match mandatory cost increases. As you know, the OAS follows the salary increases set forth by the United Nations on an annual basis, but there is no corresponding quota increase, so over the years the situation has gotten progressively worse. The situation is made even worse by the irregular timing of quota payments, which means that the OAS runs out of cash by October or November. We have some recommendations with respect to that issue.

The liquidity situation is unacceptable. It is not in compliance with the OAS policy of a 30 percent reserve.

Most importantly, the day-to-day funding requirements are driving strategic policy decisions. By that we mean that your primary focus has moved from trying to be more effective to handling a remaining, ongoing concern. How do you pay for the new increases year in and year out when inflation is a fact of life for all of us and salaries keep going up, yet you're effectively requiring a cut

every year simply to cover the increase in salaries? Either you have to reduce the staff or you need to reduce services or programs.

With regard to budgetary resources, the annual quotas are not set to cover the operating budget. You continue to decline in critical cash reserves. The recommendation from the Secretary General for a semi-automatic mechanism has not been implemented.

In order to maintain current services, the member states need to provide funding adjusted for inflation. All government organizations have had to live with this, and I'm unaware of other organizations that do not pass on inflation in one way or the other. Unless the member states invest in this important multilateral organization, the OAS will have no choice but to drastically cut back programs and activities in the next five years.

Regarding modernization, we recommended an integrated real property and capital plan to maximize the potential of OAS property, including alternative fundraising strategies.

You have significant value in your real property located in Washington, D.C., and it needs to be maintained and expanded. It's important to make a decision on real property needs and goals, specifically on how best to fund those needs and goals. We don't think it's effective to fund them through quotas; other alternatives need to be explored.

Deferred maintenance needs also need to be addressed immediately.

Our final recommendation with respect to the real property is to sell the Pink Palace and use the funds to cover some of the needed capital expenditures. The Inter-American Defense Board (IADB) staff should be relocated to acceptable accommodations.

Under recovery of administrative and oversight costs, the Board was pleased to see that the indirect cost recovery (ICR) initiative was implemented. This initiative provides for more realistic cost allocation between the Regular Fund and specific funds. It's very important to institutionalize the process and ensure that it continues to be viable. This ties in with your specific funds and the ability to make sure those costs are allocated to separate missions and are not looked at as part of the Regular Fund. More importantly, recovery of administrative and oversight costs provides incremental funding for the oversight and accountability of specific funds.

The Board recognizes various modernization initiatives within the OAS that will lead to improved efficiency, transparency, and accountability. Perhaps the most important one is the Secretariat for Administration and Finance's Transformation and Modernization Project (STAMP). We applaud the efforts of the OAS staff in looking at better ways to manage their money.

The staff set planning and strategic goals, and they have been very focused and have made a lot of progress. One of my primary responsibilities at the State Department is strategic planning and goal setting, and I have asked your staff to come to our offices and share information. I encourage other member states to do the same.

We recommended moving to international accounting standards, which is very important from the standpoint of transparency. Member states should be able to compare the OAS to other international organizations, like the United Nations. What are their costs and services? It's hard to

say that you're effective unless you have a basis of comparison. We continue to strongly recommend accounting standards as the OAS moves forward.

I won't go through each slide, as they're described in our executive summary. The key items, for us, are:

- Establishing a semi-automatic quota increase to match or at least cover a portion of the salary increases that occur through the annual UN salary increase process;
- Coming up with a long-term capital plan to best address the maintenance of your real property in Washington before it becomes a true problem—you're clearly getting close to that stage; and
- Having an internationally accepted financial statement, following the standards of other organizations, so that you are much more able to compare the cash flows and the budgets on an apples-to-apples basis.

This slide shows the control issues we brought up. Again, I'm happy to answer your questions, but these items are much more specific in terms of the day-to-day operations of the OAS, so I won't take the time of the Permanent Council to go through each one of them.

With respect to OAS entities, one of the most important comments we want to make is about the Trust for the Americas. There's been a 123 percent increase in its programs compared to last year. We strongly encourage you to develop a strategic plan. This is an important opportunity to maintain the current programs and the significant long-term potential of the Trust and to come up with alternative ways to finance it.

The last area was the Office of the Inspector General. The OIG is adequately sized, but it needs funding for training and professional development.

I think that covers all of the issues. I want to thank the OAS for its support over the last month that we've been working with the staff. I'm available to answer any questions.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Higgins, for your report. It highlights the need to seriously address the bases of financing of the Organization of American States and to do a very clinical analysis. Perhaps we need to find a time slot at the General Assembly for our foreign ministers to seriously address this issue, because the report is quite clear that in five years, this organization may have to close its doors if we are not able to finance it appropriately to carry out the mandates that are heaped upon the General Secretariat and the Secretary General.

I know the Secretary General is anxious to clarify a situation. When the Chairman of the Board of External Auditors referred to the Pink Palace, he was not referring to a nightclub. [Risas.] It just happens to be the headquarters of the Inter-American Defense Board (IADB) on 16th Street, which is an old administrative building of the OAS.

I now open the floor to delegations for their remarks and recommendations. I give the floor to the Ambassador of Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Mr. Chairman.

I wish to acknowledge and welcome my colleague to my right, Jorge Skinner-Klée, the distinguished new Ambassador of Guatemala. You can be assured of the support of my very strong delegation. I welcome you here.

Mr. Chairman, I wish to express my appreciation to Mr. Higgins, the Chair of the Board of External Auditors, for this very interesting report. My question, perhaps, is uninformed; it relates to the recommendation to sell a property. Why, in the midst of recommendations to modernize, take stock of real property, and create a plan, would there be a call for the sale of real property? What would be done with the money from that sale? Will it be used for the Secretariat's operations? Is this a means of investing in the future of the process? Would such an action be carried out merely to liquidate or to dispense with what I consider an asset that can bring revenue?

My question again is: why recommend that we sell amidst the call for modernization of real property and a capital plan?

I thank you.

EL PRESIDENTE: Thank you very much. I would like to offer the floor to the other delegations first so that Mr. Higgins can answer all of your questions comprehensively. I hope you're taking good notes!

Ambassador of Guatemala, you have the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente, disculpe que me atreva a tomar la palabra otra vez.

En primer lugar, para agradecer las gentiles palabras de bienvenida de las Delegaciones de El Salvador, México, Uruguay, Bahamas, Estados Unidos y Grenada, lo cual compromete nuestra voluntad para con sus Delegaciones y el trabajo de la Organización.

Brevemente, señor Presidente, haciéndome eco del distinguido orador que me antecedió, nosotros también hemos leído con preocupación algunas de las recomendaciones contenidas en el informe de la Junta de Auditores Externos. Por supuesto, agradezco al Presidente de la misma, al señor Higgins, por la presentación de dicho informe, el cual no conocemos a cabalidad pero sí nos llama poderosamente la atención la sugerencia que para paliar una crisis financiera que se ha cernido sobre la Organización desde hace muchos años se recomiende ahora vender parte de su patrimonio, específicamente la Casa del Soldado, ubicada en la calle 16 y Euclid.

Nosotros queremos cuestionar esa sugerencia porque no vamos a paliar ni resolver la crisis, sino por el contrario, vemos con mayor acierto las recomendaciones integrales que el señor Secretario nos ha hecho y que mi Delegación apoya, por cierto, y estimamos que ese no va a ser el camino correcto para resolver la falta de recursos que depende de la voluntad política de los Estados.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, aprovecho la oportunidad para dar la bienvenida a nuestro compañero de Guatemala, Jorge Skinner-Kléé, deseándole el mayor de los éxitos en su misión y manifestarle, obviamente, la disposición de la Misión de Colombia para ponerse a sus órdenes y para colaborarle en todo lo que esté a nuestro alcance.

Agradecer enormemente al señor Higgins por la presentación de su informe. Yo creo que estamos entrando en el punto de la discusión de la realidad en vez de la discusión política tradicional.

Es claro que durante los últimos diez años se consideró aquí como un gran éxito de nuestros antecesores que no se incrementara el valor de las cuotas de los Estados Miembros de la OEA; y ello se logró, y no se incrementaron. El resultado final es que nos heredaron una situación crítica que, o la tomamos por los cuernos y la enfrentamos, o simplemente le vamos a heredar a nuestros sucesores la decisión de cerrar o no la Organización.

Yo les ofrezco por anticipado disculpas por la crudeza de mis palabras, pero creo que la situación en sí misma es cruda. La situación es tan sencilla como que los gastos son superiores a los ingresos, punto. Y han sido así durante muchos años. Aquí se considera que es un gran hito político lograr no incrementar las cuotas o lograr que no se haga el aporte que toca hacer si queremos darle el valor a la Organización que verbalmente siempre le damos pero que económicamente no soportamos.

Por lo tanto, la decisión que se pone aquí de por medio es relativamente sencilla. La primera discusión es: ¿vamos a incrementar en un tres por ciento el presupuesto del año 2009? Es que no hemos cerrado el presupuesto; el proyecto de resolución sobre el presupuesto no está cerrado hoy, y como van las cosas vamos a ir con la resolución abierta a Medellín. Quizá la propuesta sea que tengamos que hacer una Asamblea posterior acá en la OEA para definir el cierre del presupuesto para el año 2009.

Pero aún así, si cerramos el año 2009, es claro que los recursos no van a resistir en un plazo de tres o cuatro años, porque el incremento que tenemos automático, por vía del ajuste que se hace por virtud del acuerdo que tomó este mismo Consejo en algún momento, de que los incrementos salariales se hacían de acuerdo con la fórmula de las Naciones Unidas, es decir, un ajuste por costo de vida, no corresponde con el ajuste que hacemos frente a las cuotas.

Y hay una diferencia: si no llegáramos a aceptar el incremento del tres por ciento para el año 2009 utilizaríamos las reservas y sería el último año en que podríamos hacer esto, porque las reservas no alcanzan para el 2010. Por lo tanto, nos acercamos al punto de decisión definitivo.

Se está sugiriendo, dentro del proyecto de resolución de presupuesto, que se incluya un mandato para que se estudie el incremento automático. Yo les quiero recordar que esta es la única organización multilateral que no tiene ajuste automático. Si me equivoco con mucho gusto rectifico pero, hasta donde yo sé, es la única organización multilateral que no tiene ajuste automático. Todas las demás lo tienen.

Entonces, podemos lograr el éxito político frente a nuestros Estados de no incrementar el aporte; lograr, quizá sea, el éxito político de no hacer un aumento, que no es ni siquiera sustancial. Las cifras de las que se habla en la OEA no son grandes cifras. Estamos hablando de cifras que para cualquiera de nuestros Estados, de alguna forma, no son un gran sacrificio, ni representan algo imposible de pagar, estamos hablando de cifras relativamente pequeñas, si se miran en el contexto de la macroeconomía real.

Por lo tanto, es un éxito político relativo, porque lo que estamos haciendo es cortándole las alas a la Organización e impidiendo que haga lo que tiene que hacer. Quiero recordarles que pequeños hechos, como llegar tarde a nuestras sesiones del Consejo, tiene un costo de dos mil o tres mil dólares por sentada, es decir, que cada vez que llegamos tarde. Pero digamos que eso no es lo trascendental. Cada crisis que tenemos que abocar, como la que tuvimos lamentablemente con Ecuador este año, u otras similares, tiene un costo adicional que representa gastos adicionales que no están programados y que generan nuevas decisiones.

Quiero recordarles, por ejemplo, que para este año ya se aprobó el máximo posible de reuniones no programadas. Quedan disponibles \$2,000, así que olvídense, no hay reuniones no programadas adicionales, porque con \$2,000 –que yo sepa– no se van a poder hacer más reuniones no programadas.

La situación real es que dinero no hay. O ponemos el dinero o tomamos las restricciones del caso. Podemos también entrar en un debate profundo de restricción del gasto.

Yo estoy de acuerdo, conceptualmente, con no vender la Casa del Soldado; yo estaría de acuerdo porque me parece que es un activo valioso e importante, siempre y cuando pongamos el dinero que necesitamos para darle mantenimiento a los edificios.

Cuando ustedes salgan de aquí, de esta reunión, van a pasar al Patio Azteca y se van a mojar los pies; y se van a mojar los pies porque no hemos podido arreglar el techo, y no hemos podido arreglar el techo porque invertimos más o menos \$1,5 millones en reparación de edificios y necesitamos \$8 millones para repararlos.

Es la realidad, podemos obviarla, pero la realidad no va a cambiar, está ahí; y, por ejemplo, si no arreglamos ese techo no creo que vayamos a poder llegar al año 2010; tenemos que hacerlo, es un imperativo hacerlo, pero eso vale dinero y hay que colocarlo.

Les pido disculpas por la crudeza de la exposición. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ospina. As Chairman of the Committee on Budgetary and Administrative Affairs (CAAP), I think you are quite right in making your comments.

I want to thank you, too, for reminding this Council that we are continuing to treat ourselves as second-class citizens by not being consistent in the way in which we allocate funding to this organization when compared to what all of us around this table do in other international organizations.

I give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

My colleague from Colombia spoke in black and white and in vivid contrast; my comments will be more in shades of gray.

We believe that this is an important, timely, and informative report, and we thank the members of the Board of External Auditors for it. The report brings to our attention important issues related to the financial operations, the financial condition, and the modernization initiatives of the Organization of American States, and there are very positive developments underlined in this report.

We're pleased that audits concluded with unqualified opinions, and we're also pleased to see that the General Secretariat has already implemented quite a few modernization initiatives and is pursuing others that will lead to improved efficiency, transparency, and accountability. We believe that these efforts should be vigorously pursued.

At the same time, the auditors present a series of recommendations covering a wide range of issues that warrant full consideration, including such important proposals as establishing a needed property and capital plan. Canada also shares the auditors' concerns regarding the financial stability of the OAS and its mid-term challenges, as my colleague from Colombia has so eloquently outlined in his presentation.

The auditors also rightly point to the *tarea pendiente* of ensuring consistency between funding and programs and activities. This is a challenge faced by all bureaucracies: how to align what we want to do with the resources that we have or—perhaps I should have put it the other way around—aligning the resources with what we're trying to do.

Mr. Chairman, we are prepared to look at options to meet these challenges in order to ensure the viability of the OAS within a framework of fiscal restraint. We would like to conclude by expressing the willingness of our delegation to participate in all the discussions that will help this organization move forward.

Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Clark. I am sorry that you said that you said you were speaking in gray, but I'm not speaking in living color. [Risas.] I give the floor to the Representative of the United States.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We thank the Chair of the Board of External Auditors, Mr. Brad Higgins, and the other members of the Board for this excellent report.

We commend the Secretary General and the Secretariat for Administration and Finance (SAF) for their diligent efforts to promote more transparency, accountability, and efficiency in the programs of the Organization of American States.

We note with concern the precarious financial situation the OAS faces, particularly in the year 2010, by which time the Board predicts that the Organization's reserves will be much diminished or possibly deleted. This is especially alarming because the OAS has counted on the reserves to make up for the shortfall when quota assessments do not meet overall expenditures. We believe it is incumbent on all member states to review the mandates that we impose on the OAS and to ensure that adequate resources are available to meet these objectives.

As the member state with the largest quota assessment—the contribution of the United States is 59.47 percent—we are extremely aware of the financial strain imposed on the OAS when member states aren't able to meet their obligations in a timely manner.

We support the recommendations made by the Board of External Auditors. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Representative of Mexico.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos al señor Higgins la presentación objetiva del Informe de Auditores Externos. Estamos ciertos que sus consideraciones serán tomadas en cuenta por los Estados para fortalecer los principios de transparencia y rendición de cuentas que deben prevalecer en todo organismo internacional, pero sobre todo para reflexionar sobre la necesidad de fortalecer la eficacia de la OEA por encima de simplemente buscar la subsistencia de la misma.

En este proceso, existe una responsabilidad compartida de todos los Estados Parte de la OEA, y en la que México se compromete a trabajar de manera seria y comprometida.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of The Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

We thank the Board of External Auditors for preparing this report, and we're especially grateful that The Bahamas has been able to provide its Auditor General to participate in this very useful exercise.

We have read the report and are concerned, quite frankly, by what appears to be deteriorating financial circumstances. We request that we look carefully at the Board's recommendations, particularly with respect to meaningful and timely investment in the OAS. Obviously, if we are not meeting our quotas on time, we are going to cause great difficulty financially for the OAS.

Strengthening internal controls and improving efficiency are very important recommendations. If we are to protect our scarce resources and achieve the necessary efficiency, this organization must make every effort to place greater emphasis on internal controls and to provide the necessary resources to the departments with responsibility.

The question of real property and capital planning calls for the Organization of American States to examine its asset structure. I was concerned about the suggestion that we sell assets. When you address us, you might indicate why we couldn't turn that property into an income-producing asset rather than sell it. I'd be very interested in hearing your comments.

You recommended vigilance in follow through, particularly with regard to financial management and oversight. It is necessary that the Organization remain vigilant and follow through with the Board's recommendations.

Mr. Chairman, we are cognizant of the constraints and challenges facing the Organization. We are very aware, however, of the great work, valuable contributions, and vital role of the OAS within this hemisphere; therefore, we are very, very concerned that we could become insolvent in 2010.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Smith, and I give the floor to the Ambassador of Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Un saludo especial y una felicitación al Embajador Skinner-Klée de Guatemala, siendo la primera vez que hacemos uso de la palabra, estamos muy contentos de su presencia aquí.

En relación al tema que nos ocupa, creemos que las recomendaciones que hace el Embajador Ospina, de Colombia, son muy adecuadas; además, él habló antes también de reducir el uso de papel y en algún momento yo también hice alusión al uso de las luces. Por ejemplo, si miramos aquí encontramos todos los foquitos incandescentes y cosas que en realidad son como para la época de los valeses de Viena, en Austria.

Creo que deberíamos adecuarnos a estándares de eficiencia energética, energía renovable; eventualmente se puede hacer un rediseño, ya que están pensando en la necesidad de renovar o de remodelar edificios, y darles un corte un poquito más eficiente, energético y ecológico, en lo posible.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much for that environmental observation, Ambassador. I give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA RÉPUBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, Presidente, voy a ser muy breve.

En primer lugar, quisiera también sumarme a la bienvenida que se le ha dado al Embajador Jorge Skinner-Klée. El Embajador Skinner tiene no solamente el derecho propio en casa porque regresa a ella, sino que también tiene derecho de familia; si miramos los anales de las conferencias americanas de nuestra Organización, veremos el apellido Skinner-Klée a través de las décadas de nuestra Organización. Así que bienvenido y todo el apoyo y solidaridad de la Delegación dominicana.

Señor Presidente, agradecemos también el informe del Embajador Higgins. Un informe de una Junta de Auditores es el equivalente a ir al doctor y el resultado que nos está dando acá el doctor, el auditor, es una radiografía muy clara, muy evidente de que el estado, la situación del paciente no es la mejor.

¿Y culpa de quién es? Bueno, no vamos a señalar a nadie en específico, pero colectivamente es nuestra responsabilidad, la responsabilidad de los treinta y cuatro Estados, de los Representantes que estamos en esta Organización.

Debemos escuchar las palabras del Embajador Ospina, y entiendo el motivo por el cual las pronuncia, pues está sentado en el sillón caliente como que está a cargo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y ve la realidad.

Ahora, aquí estamos hablando de hacer más eficiente la Organización, de recortar el gasto, y eso está muy bien. Eso se debe hacer, pero también tenemos que cambiar el enfoque y mirar que el presupuesto no da, no es suficiente, y poner focos más eficientes o medidas paliativas no va a resolver la situación. Si no tomamos las decisiones políticas necesarias, de una vez por todas, la credibilidad de nuestra Organización y la situación en que colocamos a la Secretaría General, al Secretario General, cada vez será más difícil. Tenemos que resolver esta situación con seriedad.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Álvarez, and your reference to medicine reminds me of the old saying, "Medicine that is good for you does not taste good." So these were very appropriate words from the Chairman of the Board of External Auditors.

I give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

El año pasado, más o menos en esta misma época, se tocaron algunos puntos sobre las preocupaciones en cuanto a la estructura, organización, funcionamiento y presupuesto de la OEA. Si no me equivoco, en aquel momento Perú hizo una propuesta que quedó pendiente por el consenso, creo que de todos los países, como para ser debatida en este nuevo período de discusiones preparatorias para la Asamblea General.

La preocupación en sí creo que era válida y coincidimos en el tema, es decir, la racionalidad presupuesto versus actividad de la OEA, resoluciones aprobadas y el criterio generalizado de que se querían hacer muchas cosas pero no había capacidad financiera y presupuestaria para poderlos realizar. De ahí se miraba la necesidad de analizar realmente qué es lo que quiere hacer la OEA y qué es lo que puede hacer la OEA a partir de esa realidad concreta y objetiva que determina toda la actuación, que es precisamente finanzas-presupuesto.

En el informe actual que estaba presentando, hay un elemento que señalaba que la OEA no tendrá otra opción sino la de cortar drásticamente programas y actividades en los próximos cinco años. Viene un elemento cuantitativo y otro elemento de calidad. A la Representación de Nicaragua

le preocupa un elemento: si de pronto la OEA, por cuestiones de presupuesto, tiene que recortar actividades y ejecutar resoluciones, hay un elemento que es precisamente el selectivo.

Obviamente el aparato financiero-administrativo de la OEA tendría que proponer al Consejo Permanente en qué cantidad se puede disminuir o se tendría que disminuir ese tipo de actividad y el Consejo Permanente obviamente tendría, para cumplir con sus funciones y su misión que tiene encomendada por la Carta y por los deberes asignados y los derechos que tiene cada Estado, que seleccionar qué de esas resoluciones, qué de esos programas, qué de esa actividad es la que habrá que asegurar y cuáles quedarían fuera de ese aseguramiento financiero.

Esa es la preocupación que Nicaragua presentaría en cuanto a cómo seleccionar, que el Consejo Permanente seleccione ese tipo de actividades que quedarían fuera de cobertura financiera y cuáles son las que se ejecutarían.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador. I give the floor now to the Chairman of the Board of External Auditors to respond to the comments and requests for information.

El PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS: Thank you, Mr. Chairman.

Let me address the real property question because I think at least four delegations focused on it. I did not make myself clear, and I apologize for that. The intent in selling the Pink Palace was to set that money aside, not for operations, but to invest it in the real estate of the Organization of American States. It will not go far enough, obviously, but you need to set up a separate fund to be able to maintain this and other buildings and to look at other opportunities, but those steps should involve money other than the quotas.

Again, just to make it very clear, our recommendation regarding selling property is tied to reinvesting that money in your other real property, not using it to make up shortfalls in your operating budget. I couldn't be clearer on that. I think it would be a real disservice to sell a building to pay your light bill.

I applaud the Ambassador of Colombia for his comments. The real questions we have laid out are: how do we get back on a firm financial footing? What steps do we take? Part of the answer is the quota. Have we gone far enough? And that is an important debate. I think we've crossed the line of saying that you can't go for 17 years without a quota increase. Really, we've had one quota increase in 17 years.

I did a little research before I prepared this presentation and I compared our assessments with those at the United Nations. There's been a three percent increase in assessments between 1990 and 2007 at the OAS; there's been a 131 percent increase at the UN. When you start looking at creating parity with the cost-of-living adjustment (COLA) at the United Nations, a significant portion of that percentage increase is reflected in the large increase in assessments. It is very important to keep that in mind. Are you able to focus on the mission of the OAS, rather than the ability to pay your bills?

Thank you; I appreciate all your questions.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor briefly to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

First, I want to thank the Chair of the Board of Auditors, Mr. Bradford R. Higgins of the United States, and the other members of the Board, Mr. Terrance S. Bastian of The Bahamas and Mr. Joseph Freamo of Canada. Mr. Higgins took office only a few months ago after the unfortunate resignation of Mr. Howard Krongard. We also would like to register our thanks and our debt to Mr. Krongard for the great job he did as Chairman of the Board of External Auditors. Mr. Higgins has taken this work very much to heart and has done a superb job in handling the issues that are very relevant to the Organization of American States.

The Ambassador of the Dominican Republic just said that you have done a very thorough medical examination of what's wrong with the OAS. There are several things that are wrong, but I do not want to talk too much about them. I simply want to repeat what he just said: 3 percent against 131 percent over the last 17 years. That says it all. Un 3% junto a un 131% de aumento en Naciones Unidas en los últimos 17 años. Eso lo dice todo.

O sea, yo sé que podemos hacer algunas cosas mejor. Pero personalmente, para tomar lo que dice nuestro amigo el Embajador de Bolivia, ustedes pasan en la noche por la Organización de los Estados Americanos, la miran por el lado, efectivamente hay muchas luces encendidas. Si quieren ubicar la Oficina del Secretario General, la luz está siempre apagada. Yo les voy a decir que soy el único que apaga todas las luces de esta Organización a su paso, a medida que va pasando por los pasillos, va apagando las luces, y que recicla los papeles y todo lo demás. Por cierto que yo también estoy preocupado de ver cuántos celulares existen en la Organización. Y no menosprecio esas cosas.

Pero seamos francos, eso no nos va a resolver el problema. Nos va a dar un poco más de dinero para otras cosas; o sea, para seguir trabajando mejor en lo que estamos. Pero para resolver el problema de deuda de fondo de la institución, ciertamente que no. Nos va a ayudar, por cierto, la revisión de la racionalización de los mandatos. Este año hemos hecho numerosas sesiones extraordinarias del Consejo para cumplir mandatos de la Asamblea pasada. Que hay que hacer una sesión sobre esto, que hay que hacer una sesión sobre lo otro, otro para otra cosa, etcétera. Todas ellas cuestan dinero, cuestan intérpretes; por cierto disminuiríamos un poco nuestro gasto.

Pero este problema no lo va a resolver una simple racionalización de costos. Porque el *Board of Auditors* examinó el trabajo de Ernst and Young y nos informa que Ernst and Young entregó un *unqualified opinion* para todas las cuestiones que revisó. Y eso significa *the best result possible*. *There is no better possible result than unqualified opinions in all the files that were audited.*

Así que no lo estamos haciendo mal. Lo estamos haciendo bien en eso. Siempre lo podemos hacer mejor. Siempre podemos reducir las llamadas, siempre podemos apagar las luces, etcétera. Yo estoy de acuerdo. Y lo estamos haciendo y ojalá nos ayuden todos a implementarlo. El problema de fondo no lo vamos a resolver por ese lado. No lo vamos a resolver por ese lado.

Yo creo que tenemos que discutir, por cierto, el tema de los edificios no en función de esto. Yo sería el primero en oponerme a vender ninguna propiedad para cubrir con esa plata el déficit presupuestario de un año. Sería un error gravísimo. Pero tenemos que mejorar la calidad de nuestros edificios. Tenemos un edificio que se está desvalorizando cada día más porque está cada día más

deteriorado y, para ser franco, cada día más desocupado también. Porque es ocupado por un número bien reducido de funcionarios y el resto son los agregados militares de las misiones. Y si hemos incorporado a la Organización la Junta Interamericana de Defensa (JID), sería normal que los miembros de la Junta Interamericana de Defensa estén en las misiones ante la OEA y no estén en edificios de la OEA.

O sea, no es una cosa tan tremenda lo que se está pidiendo. Y con eso podríamos empezar a cubrir el enorme *fundraising* que tenemos que hacer para mejorar este edificio y para mejorar el edificio de al frente y así empezar a prepararnos para celebrar dignamente el centenario de este edificio sin las goteras que mencionaba el Embajador Ospina. De pronto, si ustedes miran las fotografías del día en que se inauguró el edificio, se inauguró en el Patio Azteca. Yo espero que no llueva ese día en dos años más, en un año más y tengamos que celebrar con paraguas el centenario de nuestra Organización.

Tenemos que ver estas cosas y yo creo que nos ayuda tremendamente el hecho de que nuestra Junta de Auditores Externos nos diga estas cosas. Yo por lo menos les pediría a los Embajadores que hagamos un esfuerzo por llevar a nuestros países este tema. Empezando por la aplastante cifra que acabamos de escuchar: ¡131% contra 3% en 17 años! Y esa es la realidad, esa es la real enfermedad.

Yo recuerdo un querido amigo que fue una vez a examinarse porque realmente tenía un sobrepeso, incluso mucho mayor que el mío. Y lo examinaron de muchas cosas y él le dio todos sus diagnósticos al doctor. Y después de todos los exámenes médicos le dijo, “mire, en realidad hemos visto el tema del azúcar que está arriba pero eso es consecuencia de los kilos que usted tiene. Hemos visto los problemas del colesterol, hemos visto los problemas glandulares, hemos visto todo. Pero el problema de fondo es solo uno. Usted está muy gordo”.

El problema de fondo de la OEA es el que dijo Camilo Ospina, que no tiene plata para hacer las cosas que tiene que hacer. No tiene plata para hacer las cosas que tiene que hacer. Las otras cosas son consecuencia de lo anterior. Las otras cosas son una consecuencia. Son arreglos adicionales que se pueden hacer. Se puede ahorrar un poco por aquí y otro por allá, pero estamos enfrentados al hecho de que no tenemos la plata. No existe otra respuesta real, otro diagnóstico más simple para este problema.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Secretary General, thank you for that anecdote. There's an old calypso in the Caribbean that says “no money, no love.” [Risas.]

I'm very happy to have heard the comment from Mr. Higgins about the differences with regard to the level of contributions because the Regular Fund budget of the Organization of American States has been in decline since 1982. That came about because there was a major reduction in force in January 1982 as a result of the adoption of a resolution at the eleventh regular session of the General Assembly in Saint Lucia in December 1981. I think the OAS never recovered from that exercise.

Speaking as the Representative of Barbados, I recommend very strongly, for the umpteenth time since I returned here seven years and seven months ago, that we address the bases of financing

of the Organization of American States. We are failing our citizens and the Organization by not doing this, and the place to do so is at the General Assembly.

Thank you very much. I give the floor to Ambassador Ospina of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Señor Presidente, pido disculpas por tomar nuevamente la palabra, pero seré muy breve.

Solamente para felicitar al Embajador Almaguer, a Ricardo Domínguez, como gerente general casi de la Organización, al Secretario General y al equipo, porque la calificación que obtuvo la administración fue excelente y no todo es negativo. Quería simplemente transmitirles que si ustedes leen el informe encontrarán una calificación excelente sobre la gestión administrativa de la Organización.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ospina. I give the floor to the Ambassador of Jamaica. Welcome, Ambassador Johnson!

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, sir.

I wish to join with those who have congratulated the Board of External Auditors and the members of staff who have worked along with them, as well as to congratulate Mr. Insulza and his team, who have worked against very difficult circumstances with what are clearly inadequate resources.

I'm particularly pleased—indeed, excited—by the last paragraph on the summary page, page 11, which reads: “The Board would also like to stress the need for OAS to agree upon an integrated real property and capital plan.” It seems to me that any organization that is permanent and that has a mandate that will require tremendous resources over an indefinite period of time ought to have an integrated real property and capital plan.

I agree fully with the second sentence: “OAS must maximize the potential of OAS property and should make a decision on its real property needs and goals.” I can't stress that any more. The needs and goals are not difficult to understand. The needs will be what we project we are going to want to do, and the goals must be to find the money to do them.

It however goes on to say—at a minimum, completely contradictory, in my opinion, to what has been said before—“The Board believes that the building at 16th Street and Euclid Street should be sold.” I say it's contradictory because whether we have a technical recession, or a fallback, or a decline, there is no doubt that this is a time of economic uncertainty, and the one thing you do not do in a time of economic uncertainty is to sell property. Indeed, the one thing that you do is buy property because property prices are low. You don't sell your property because you're not going to get a good price, but you buy property because the price will go up.

I have absolutely no doubt that it is impossible to buy property at this time—except if you're dishonest—but if you buy property at this time in this city and don't make money on it in the short,

medium, and long terms . . . But I don't want to prescribe. I want to agree fully that we ought to have an integrated real property and capital plan.

I do not know if the Charter of the Organization or our treaties with the states, and, indeed, with the host state, prevent us from maximizing our property. However, if there is one place in the world where it is possible to not sell property but to improve property and earn money through rent and other ways that people earn money, I would have said it's Washington, D.C.

Therefore, because the Organization owns property and has the capacity to buy property, it is in a position to be viable because that is the basis on which organizations, whether personal or corporate, have the capacity to move. But that is the basis for saying in the first line—not my words—"The Board would also like to stress the need for OAS to agree upon an integrated real property and capital plan." I think that's the solution to what we are seeking.

In the short run, there will be a problem, and turning off the lights and so on is always useful. But to get where we want to go—and we're talking about an organization that is approximately one hundred years old and that we expect to be around for another hundred years—we are in a time when we can buy, invest, and so on. We have the best brains in the world—some of them around this table, others within a few hundred feet—who can advise us on these things, and I think we ought not to be pessimistic. What we need is an integrated real property and capital plan that will show us the way out.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Johnson. Finally, I have a request for the floor from the Ambassador of Panama.

El PREPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, Presidente, solamente para hacer una observación.

Este es un tema muy importante, quizás el más importante de esta Organización, y si hay un tema que merece una reunión especial, es este tema que se ha planteado aquí como un punto entre catorce. Se ha presentado el informe pero yo creo que esto ha suscitado una discusión que merece ser extendida y expandida porque lo que nos estamos jugando con este tema es el presente y el futuro de la Organización.

Sugiero, respetuosamente, que la Secretaría organice una sesión especial para discutir este tema presupuestario, de los costos y de los pagos que deben hacerse, de los incrementos y los ajustes automáticos. Este es el tema más importante.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Royo, and it was for that specific reason that I indicated that we need to address the bases of financing of the Organization of American States.

You may recall that from 1976 to 1990, there was an item on the General Assembly's agenda every year on the bases of financing of the OAS, and it was never once discussed by the foreign

ministers. I think the time is critical that we put it back on the agenda, not necessarily at this regular session, but for the next one in 2009 so that this issue can be seriously addressed.

Let me thank the team from the Board of External Auditors through you, Mr. Higgins, and Ambassador Almaguer and his team at the Secretariat for giving us this report and allowing you the opportunity to present it to us.

Since I have no further requests for the floor, the Chair proposes that the Council take note of the report as well as the observations—and there were very good observations from all of the delegations who intervened—and that this report be transmitted for the consideration of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). If there are no objections, it is so agreed. Thank you very much.

INFORME VERBAL SOBRE LA VISITA A CANADÁ DEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS,
DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
Y DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE
DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: The fourth item on the order of business is an oral report on the visit to Canada by the Chairman of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), a member of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), and the Executive Secretary of the IACHR.

I give the floor to Ambassador Álvarez of the Dominican Republic, who will present a report on his visit to Canada. You have the floor, Ambassador.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, Presidente.

Como es de su conocimiento y como acaba de mencionarlo, el 21 y 22 del recién pasado mes de abril presidí una Delegación, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP), que visitó Canadá con el propósito de establecer un diálogo con las autoridades sobre una posible adhesión de ese país a la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Nos complace informar al Consejo Permanente en el día de hoy sobre dicha visita.

La Misión, cuyo objetivo contó con el pleno respaldo suyo como Presidente del Consejo Permanente, así como del Secretario General de la Organización, estuvo integrada, además, por el Comisionado Clare Roberts, ex Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Relator para Canadá, y el doctor Santiago Canton, Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La visita, obviamente, contó con la anuencia de las autoridades canadienses y, en ese sentido, deseamos agradecer a la Misión de Canadá ante la OEA, en particular al Embajador Graeme Clark y a la Primera Secretaria Keltie Patterson, quien nos acompañó durante la gira, por la eficiente organización de esta, la cual, desde nuestra perspectiva, resultó sumamente exitosa.

En día y medio logramos reunirnos con una amplia gama de altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre los cuales destaco al Viceministro Adjunto del Sector de Asuntos

Mundiales, el doctor Keith Christie; la Viceministra Adjunta y Coordinadora Ejecutiva de la Estrategia para las Américas, la señora Alexandra Bugailiskis; al Director General de la Dirección para América Latina y el Caribe, el señor James Lambert; al Asesor Jurídico Adjunto y Director General de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el doctor John Hannaford; y la Directora de la División de los Derechos de la Persona, Igualdad de Género, Salud y Población, la señora Gwyneth Kutz; entre otros.

También nos reunimos con funcionarios del Ministerio de Justicia, la Agencia de Servicios de Frontera, la Agencia de Ciudadanía y Migración, y la Agencia de Desarrollo Internacional. Asimismo, fuimos recibidos por la Honorable Magistrada de la Corte Suprema de Canadá, Jueza Rosalie Silberman Abella.

Finalmente, realizamos varias reuniones de trabajo con representantes de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil como, entre otros, la facultad de derecho de la Universidad de Ottawa, la Comisión Canadiense de Derechos Humanos y Amnistía Internacional Canadá.

Expusimos a las autoridades canadienses argumentos de diversa naturaleza que, a nuestro entender, militan a favor de una adhesión de Canadá al Pacto de San José de Costa Rica.

Quisiéramos, a título de ejemplo, mencionar uno de los principales: el Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper, declaró en Santiago de Chile el 17 de julio de 2007, que la renovación y expansión de los vínculos políticos y económicos canadienses en las Américas eran un objetivo principal de la política exterior de su Gobierno. “Formamos parte de Las Américas”, dijo el Primer Ministro Harper, y añadió: “La revinculación de Canadá en nuestro Hemisferio es una prioridad internacional fundamental de nuestro Gobierno. Canadá se compromete a desempeñar un papel más importante en las Américas y a largo plazo”.

El Primer Ministro manifestó que su Gobierno tiene tres objetivos clave en las Américas, siendo el primero de estos: “El fortalecimiento y la promoción de los valores fundacionales canadienses de libertad, democracia, derechos humanos y el imperio de la ley”.

Un paso de gran impacto político dentro de la OEA –creemos que le insuflaría significado concreto y contenido conceptual a ese primer objetivo de la nueva política exterior del Primer Ministro Harper– sería precisamente la adhesión a la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Esta iniciativa de Canadá enviaría un mensaje potente a nuestra Organización y le daría mayor sustancia a la nueva estrategia del Primer Ministro Harper.

Las autoridades mostraron gran receptividad, tanto al objetivo de la Misión como a los argumentos que manifestamos. Asimismo, la visita permitió que se discutieran complejidades jurídico-políticas que representan para Canadá ciertas normas de la Convención.

Quisiéramos resaltar y agradecer el excelente nivel de preparación y conocimiento de parte de las autoridades de las normas, no solo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, sino también en general sobre el sistema interamericano de derechos humanos. Los diálogos con las autoridades, señores Delegados, fueron sumamente fructíferos y un verdadero placer.

En este sentido, deseo subrayar que existen dos excelentes informes, de 2003 y 2005, del Standing Senate Committee on Human Rights titulados: “Enhancing Canada’s Role in the OAS” y “Canadian Adherence to the American Convention on Human Rights”, en los cuales el Comité efectuó un minucioso análisis de las normas de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y recomendó que el Gobierno se adhiriera al Pacto.

Es importante enfatizar que el informe de 2003 también señaló posibles avenidas para resolver cualquier duda que las autoridades canadienses pudieran tener sobre la compatibilidad de las normas nacionales con las de la Convención.

Estaremos sometiendo, señor Presidente, un informe más detallado sobre esta visita a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con la intención de que este sea incluido como anexo del informe que la CAJP tiene que rendir a la Asamblea General.

Habíamos escuchado historias de horror sobre el inclemente frío que suele ocurrir en Ottawa, aun en el mes de abril, afortunadamente gozamos de unos días impecables, con una temperatura en los veinte grados centígrados y un sol absolutamente esplendoroso, lo cual hizo que nuestra visita fuera aun más memorable.

Finalmente, señor Presidente, quisiera mencionar muy brevemente que hemos efectuado varios intentos de visitar otros Estados que todavía no han ratificado la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Lamentablemente, por motivos de fuerza mayor, estas aun no han podido concretarse.

Persistiremos en el plazo que nos queda en la Presidencia de la CAJP, pero desde ya, alentamos a la próxima directiva de la Comisión a continuar activamente con estas gestiones que fluyen como mandato directo de numerosas declaraciones y resoluciones de nuestras Cumbres y de la Asamblea General.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Álvarez, and I’m happy to know that you did not visit Ottawa in February. I offer the floor now to representatives who may wish to comment on this issue. I see the Representative of Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Costa Rica quiere agradecerle, muy especialmente, el informe que nos ha rendido el distinguido Embajador de República Dominicana en su calidad de Presidente de la CAJP, y lo mismo al doctor Santiago Canton. Para nosotros es muy bienvenida esta gestión de tratar de universalizar el sistema y los queremos felicitar y darles todo el apoyo de Costa Rica.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Costa Rica. I give the floor to Ambassador Clark of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I'd like to thank Ambassador Álvarez for his leadership on this issue. I know how much time, effort, and intellectual content he, along with Santiago Canton and Sir Clare Roberts, put into preparing and delivering on this initiative. We, too, think that it was an extraordinarily rich and useful visit.

We're very interested, as Canadians, in continuing our demonstrated engagement on human rights in the Americas, of which consideration of ratification of the American Convention on Human Rights is but one element. As Ambassador Álvarez will have noted in his time in Ottawa, the Convention remains a topic of continuing interest and attention in my country.

Mr. Chairman, Canada remains a strong supporter of the mechanisms of the inter-American human rights system, as evidenced by our strong defense of the independence of the Inter-American Court of Human Rights and the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) from the influence of the political bodies, and our continued efforts to ensure that these mechanisms receive strength and funding from the Regular Fund budget. Canada's recent voluntary contribution of \$3.2 million to support the IACHR and its work is yet another practical demonstration of our commitment, as is our bilateral cooperation with countries throughout the Americas.

Et Monsieur le Président, si je pouvais conclure sur une note météorologique, quant aux voyages au Canada, il faut toujours avoir en tête les mots du célèbre chanteur québécois et canadien Gil Vigneau «Que mon pays, ce n'est pas un pays, c'est l'hiver».

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Clark. I'm sure that it was a very fruitful visit to Canada.

Since there are no further requests for the floor, the Chair proposes that the Council agree to take note of the information presented by the Chairman of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), as well as the comments made by the delegations of Costa Rica and Canada. If there are no objections, it is so agreed.

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA
REUNIÓN INTERAMERICANA DE EXPERTOS Y REPRESENTANTES DE
ORGANISMOS ELECTORALES, CELEBRADA EN LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EL
4 DE ABRIL DE 2008

El PRESIDENTE: The next item is the report on the results of the Inter-American Meeting of Experts and Representatives of Electoral Bodies, held in the Bolivarian Republic of Venezuela on April 4, 2008. For the presentation of this report, I am pleased to give the floor to Ambassador Nelson Pineda of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Por ser la primera vez que esta Delegación toma el derecho de palabra en esta sesión del Consejo Permanente, comenzamos por saludar la presencia e incorporación a este organismo del Embajador Jorge Skinner-Kléé, Representante del hermano país Guatemala, país al cual nos unen estrechos vínculos de amistad, vínculos que cada día, bajo la Presidencia del doctor Álvaro Colom, tienden a consolidarse y a ensancharse y hacer de nuestras naciones cada vez una sola, más próxima entre pueblos hermanos.

Me ha pedido la doctora Tibisay Lucena, quien es la Presidenta del Consejo Nacional Electoral de Venezuela, que lea el informe elaborado por ese organismo con respecto de los resultados de la reunión realizada el 4 de abril pasado en Caracas, y en la cual estuvieron presentes por la Organización de los Estados Americanos el Embajador Salvador Rodezno, quien es Representante de la OEA en la Oficina en Caracas, y el doctor Moisés Benamor, de la Oficina de Asuntos Políticos de la Organización y, por supuesto, el equipo técnico de la Secretaría al cual de antemano damos las gracias.

Como recordarán las Delegaciones, en el trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA, celebrado en Panamá en junio de 2007, se aprobó la resolución AG/RES. 2337 (XXXVII-O/07) titulada “Modernización y Uso de las Tecnologías Electorales en el Hemisferio”, en la cual se le solicitó al Consejo Permanente convocar un Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales a realizarse en Caracas, Venezuela, con la finalidad de intercambiar experiencias y mejores prácticas en los países del Hemisferio sobre, entre otros, sistemas de identificación de los electores; procesos de inscripción de votantes; y sistemas electorales automatizados, y cuyas conclusiones fuesen elevadas a la Quinta Reunión Interamericana de Autoridades Electorales que se celebró recientemente en la ciudad de Quito, Ecuador.

En cumplimiento de este mandato, en la sesión del Consejo Permanente celebrada el 12 de marzo de 2008, se aprobó la resolución CP/RES. 931 (1634/08) por medio de la cual se convocó el Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales para el 4 de abril próximo pasado citado.

A partir de ese momento, la República Bolivariana de Venezuela, a través del Consejo Nacional Electoral, procedió a enviar invitaciones y a contactar a los máximos organismos electorales de todos los países miembros de la OEA.

En relación al desarrollo de la reunión, la misma se centró en tres paneles: un primer panel, que se dedicó al tema de los sistemas de votación y autenticación de votantes, así como los esquemas y procesos de auditoría y seguridad electoral; el segundo panel trató asuntos relacionados con los sistemas automatizados de postulación y red de transmisión de los resultados; y el tercer panel trató sobre las tecnologías de información aplicadas a la organización y actualización del registro civil y electoral.

Las discusiones en cada uno de los paneles estuvieron precedidas por ponencias de expertos internacionales y representantes de organismos electorales que representaban un panorama general para los distintos temas para luego dar paso al diálogo entre los Estados participantes.

En relación a la participación de los Estados Miembros de la OEA, la Delegación de Venezuela está gratamente complacida por la alta asistencia. De los treinta y cuatro países que conforman la Organización de los Estados Americanos, veintisiete estuvieron presentes, a saber:

Antigua y Barbuda, Argentina, Belize, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

En cuanto a los resultados en este Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, la Secretaría ha distribuido a todas las Misiones Permanentes el documento ROEL/doc.3/08 que contiene las conclusiones y recomendaciones del evento. Entre las conclusiones a que llegaron los expertos y representantes de organismos electorales me permito resaltar las siguientes:

1. En un adecuado contexto legal, la automatización mejora la calidad del proceso electoral y permite obtener resultados rápidos que aseguren la confianza y tranquilidad de los actores políticos y ciudadanos en general;
2. Creando las condiciones necesarias para la implantación del voto automatizado y respaldándose en adecuadas campañas de educación y formación ciudadana, los sistemas automatizados de votación pueden ofrecer un ambiente más amigable al elector y hacer el proceso de votación más sencillo, lo cual resulta en mayor participación así como rapidez en los resultados;
3. La automatización del proceso electoral, preservada por garantías de seguridad y auditabilidad en cada una de sus fases pre y pos electoral, garantiza la confianza y transparencia del proceso electoral, condición que se refuerza con la participación de los actores políticos y su difusión a toda la ciudadanía;
4. La aplicación de tecnologías de la información en los procesos de registro civil y electoral contribuye a la organización, seguridad, integridad y disponibilidad de la información de las ciudadanas y ciudadanos.

Asimismo, los expertos y representantes de organismos electorales reconocieron los avances del sistema electoral y de su plataforma tecnológica implementada por el poder electoral de la República Bolivariana de Venezuela.

Como resultado de las discusiones, los asistentes a la reunión recomendaron, entre otras cosas, las siguientes:

1. La promoción de la cooperación horizontal para el intercambio de experiencias en materia de tecnologías electorales abiertas y cerradas y de legislación entre los Estados del Hemisferio para alcanzar los propósitos antes mencionados;
2. Reconocer la alta capacidad tecnológica en el ámbito electoral que poseen los países de la región y estimular a aquellos que están avanzando en la modernización y uso de las tecnologías electorales;
3. La realización de una nueva reunión de intercambio de experiencias sobre esta materia, que se realizará en la ciudad de Caracas en el año 2009.

Señor Presidente, señores Delegados: es precisamente tomando como base la última recomendación a la que hice referencia que la Delegación de Venezuela ha presentado este año el proyecto de resolución “Modernización y Uso de las Tecnologías Electorales en el Hemisferio”, el cual está actualmente bajo la consideración de los Estados Miembros en la Comisión General del Consejo Permanente. Este proyecto de resolución constituye una actualización del texto aprobado en la Asamblea General de Panamá, a los fines de darle seguimiento al tema y que se convoque el próximo año un nuevo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales en Caracas, Venezuela.

Como todos sabemos, los temas relacionados con la tecnología, en cualquier ámbito que sea, son objeto de permanente, acelerada e inagotable actualización, por lo que un nuevo intercambio de experiencias y mejores prácticas de los países del Hemisferio en cuanto a las tecnologías electorales permitirá profundizar la discusión sobre la materia y avanzar en posibles áreas o proyectos de cooperación, todo lo cual representa un apoyo significativo para la credibilidad y transparencia de los procesos electorales y al fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Pineda.

It is the intention of the Chair to take a break at 1:30 p.m. to allow the interpreters and all of us to have lunch and to resume promptly at 2:30 p.m. The order of business is long; there are some other important items there that we have to discuss, and I know Ambassador Ospina was anxious to convene the meeting to deal with the declaration. I think you'll have to meet with the Secretariat to work out the logistics for that meeting or whether a decision has to be taken to postpone it.

I offer the floor to delegations that may wish to comment. The Ambassador of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I realize that I may be one of the representatives who stand between us and lunch, so I will try to be direct and brief.

The United States takes due note of the report presented today regarding the recent Inter-American Meeting of Experts and Representatives of Electoral Bodies, held in the Bolivarian Republic of Venezuela with the support of the Organization of American States. Dialogue on election-related issues can serve to complement our efforts to work together under chapters V and VI of the Inter-American Democratic Charter to strengthen democratic institutions so as to ensure that the benefits of democracy are tangible for all sectors of our hemisphere's population. Indeed, as we've indicated in the past, Mr. Chairman, the United States firmly believes that the Inter-American Democratic Charter should serve as a guidepost for our actions here in the OAS.

Mr. Chairman, our organization can take pride in the democratic trajectory of the countries of the Hemisphere. Indeed, recent elections, most recently in Paraguay, have showed that citizens of this hemisphere will act courageously and peacefully to preserve, defend, and build upon core democratic principles.

Mr. Chairman, last year on December 2, the constitutional referendum in Venezuela also demonstrated that democracy matters deeply to the Venezuelan people and that ordinary citizens want to remain directly involved in charting the future of their country.

With this recent electoral process in mind, we believe that it was timely that the Inter-American Meeting of Experts and Representatives of Electoral Bodies took place in Venezuela. However, we would like to highlight today some concerns about the manner in which this meeting was organized.

For example, we were a bit surprised to learn from the Department of Conferences and Meetings (DCM) and the Secretariat for Political Affairs (SPA) that the General Secretariat had not been involved in issuing the invitations, but rather that the Venezuelan *Viceministro para América del Norte y Asuntos Multilaterales* issued the invitations to this OAS-sponsored event.

Lastly, while there was a great number of participants, we were concerned that no representatives from the Government of the United States were included in the event's program, despite the fact that the agenda presented and agreed upon in the General Committee did include representation from non-Spanish-speaking OAS member states. U.S. experts were not invited through our mission to participate in the event.

In sum, this was an event convened by this Council as an OAS event, but it was clear, at least in our view, that it was neither inclusive nor reflective of the spirit of the negotiations undertaken in the General Committee last year and this spring. As you can imagine, this approach could set a questionable precedent for OAS events and could appear to undermine the credibility of the Department of Electoral Cooperation and Observation of the General Secretariat.

We would urge that the Venezuelan Delegation and other delegations here channel their support for discussion of electoral-related matters through the current and regular process for dialogue among our electoral experts, as set forth in the OAS-codified Inter-American Meeting of Experts and Representatives of Electoral Bodies.

Finally, we would note that the last meeting of this body took place last month in Quito with robust regional participation. We hope that this Council will discuss the outcomes of this regular meeting in the same fashion in which we have reviewed here the recent special meeting on electoral technologies hosted by the Bolivarian Republic of Venezuela.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Morales. I give the floor to the Delegation of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente. Sé que es la hora de almuerzo, por lo tanto seré breve. Al igual que el Embajador Morales, no quisiera interponerme a ello.

La Delegación de Nicaragua desea agradecer al Embajador de Venezuela por la presentación de tan importante Conferencia, de tan importante actividad celebrada en Venezuela, obviamente en

cumplimiento de la resolución AG/RES. 2337, relativa a la modernización y uso de las tecnologías electorales en el Hemisferio.

Hemos visto como hay serios esfuerzos de nuestros países del Hemisferio por avanzar y profundizar nuestra democracia en el Continente. Vistos están los elementos tanto de la automatización, la seguridad y la auditabilidad de los procesos electorales al igual que la tecnificación en el uso de estas tecnologías con el objeto de hacer más fácil la tarea a los votantes en el Hemisferio, y que haya una mayor participación democrática de nuestros ciudadanos.

Saludamos los esfuerzos que se han dado, a través de esta reunión, de un diálogo interamericano, lo que refleja la trayectoria democrática que hay en el Hemisferio, así como el apego a la solución pacífica de las controversias. Por lo tanto, mi Delegación desea celebrar la convocatoria de esta reunión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. No es más que un tema de orden.

Le pensaba pedir que nos adelantáramos al punto octavo, pero creo que no hay tiempo y creo que puede suscitar algún nivel de debate, por lo tanto me someto a su decisión de volver a arrancar a las 2:30 p.m. pero no cancelaría la reunión de Medellín, le rogaría más bien que nos ayude la Delegación de El Salvador mientras yo hago la exposición del punto octavo, que nos ayude presidiendo en otro salón de la Organización que la Secretaría, muy amablemente, yo creo que nos ayudará a conseguir.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ospina, and I appreciate your agreement to work elsewhere in this building. We must complete this order of business, and we hope that our colleagues, when they return at 2:30 p.m., will be very concise in their presentations and will give you enough time to get a quorum for your meeting because, believe you me, we have had great difficulties in getting quorums for our meetings, especially in the General Committee.

I give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Simple y llanamente para reflejar un punto de aclaratoria porque, de la manera más respetuosa me veo obligado a decirlo, creo que el distinguido Delegado de Estados Unidos no obtuvo la información en su momento.

Con fecha 14 de febrero y firmada por la doctora Tibisay Lucena, Presidenta del Consejo Nacional Electoral, se le envió a Mr. David Mason, Presidente de la Comisión Electoral Federal de los Estados Unidos, la invitación para el evento. Con fecha 14 de marzo, firmada también por la doctora Tibisay Lucena, Presidenta del Consejo Nacional Electoral de Venezuela, se le envió a Mrs.

Rosemary Rodríguez, Presidenta Asistente de la Comisión Electoral de los Estados Unidos, invitación para participar en este evento, y en representación de los Estados Unidos asistió al evento el señor Daniel Lawton, Consejero Político de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, acreditado en Venezuela.

Creo que hay suficientes elementos como para señalar que el distinguido Gobierno y los organismos electorales de los Estados Unidos fueron invitados a participar en este evento y, debo decirlo, tuvieron una participación bien activa porque yo estuve, tanto en el evento de Caracas como en el evento de Quito, y puedo dar testimonio de la participación activa que tuvo la Delegación de los Estados Unidos en el referido evento.

Gracias, Presidente, y disculpen por haber vuelto a intervenir.

El PRESIDENTE: Thank you very much for that explanation, Ambassador Pineda. Ambassador Morales of the United States has requested the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman, and I appreciate the information that my distinguished colleague from Venezuela has given me.

I raised two points in the intervention. One was the manner in which the invitations were sent out, and I recognize that it was the National Electoral Commission of Venezuela that so graciously issued the invitations. However, it's our understanding that those invitations should have been sent through the Organization of American States to our permanent mission. I do appreciate my colleague mentioning the two invitations and the individual who attended, but I also wanted to make note of the invitation process. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Morales. There being no further requests for the floor, the Chair proposes that the Council agree to take note of the information presented by Ambassador Nelson Pineda, as well as the comments by delegations. If there are no objections, it is so agreed.

The meeting of the Working Group on the Draft Declaration of Medellín will be held in Salon Colón at 2:30 p.m.—I assume, Ambassador Ospina—so please try to get a quorum in each forum. Pardon the rhyme. [Risas.] I do hope that you enjoy your brief lunch.

I wish to thank the interpreters, in particular, and all the delegations, for being so patient. Please be back here at 2:30 p.m. sharp so that we can conclude our work. Thank you, everybody.

[RECESO]

ANUNCIO DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Before I reconvene this regular meeting of the Permanent Council, I want to make an announcement. As I alluded earlier this morning, there are many draft resolutions still to be presented. I understand that 32 draft resolutions have been presented to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), but only five have been approved. Eighteen draft resolutions have been presented to the Committee on Hemispheric Security (CSH); seven have been approved.

In the Committee on Inter-American Summits Management and Civil Society Participation in OAS Activities (CISC), we have about three draft resolutions and none have been approved. We have received 10 draft resolutions in the General Committee, and only three have been confirmed. A few just require some tweaking, and I'm sure in the other committees the same thing exists.

In total, 63 draft resolutions have been presented to the committees, and only 15 have been approved, so we are faced with 48 draft resolutions to be concluded, sent to the General Committee, or brought to the Permanent Council. As I said before, the Council's last meeting prior to the Medellín General Assembly session will be on Friday May 16. I cannot stay here any longer. I have some other assignments to take care of with regard to my family and my job.

I am pleading with you to try to finish these draft resolutions quickly, and for those that just require a little tweaking, please do that, get it over with, and send them forward for consideration.

The General Committee will be meeting on Monday, May 12 at 2:30 p.m. Now, I have condescended to instruct the Secretariat staff to bring in some snacks and some beverages—nothing spirituous, just sodas and so forth— but I expect that this meeting on Monday will go as long as it takes to finish, even until midnight. Please be prepared for the long haul on Monday evening because we are ridiculously far behind in our work, and we need to do something about it. The other option is to open resolutions for debate in Medellín, and that is not feasible at this stage, so I implore you to finish the work with dispatch and allow us to proceed.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE
“PÁRRAFO MODELO PARA RESOLUCIONES QUE TENGAN
IMPLICACIONES PRESUPUESTARIAS”

El PRESIDENTE: I may have to make a slight adjustment because the Representative of the Dominican Republic is not here to stand in for the Chairman of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), so I will move to item 7, which is the presentation by the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the model paragraph for resolutions with budgetary implications.

Before I offer the floor to Ambassador Ospina, Permanent Representative of Colombia and Chair of the CAAP, I would like to remind all delegations that Article 41 of the Rules of Procedure of the General Assembly states that:

In adopting any resolution providing for a project or activity that entails expenditure by the Organization, the General Assembly shall take into account financial estimates, which the General Secretariat shall prepare in advance, on the impact of such projects or activities on the budgetary calculations of the Organization, as well as prior statements by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs of the Permanent Council or, as the case may be, by the General Committee of the General Assembly on such financial implication.

At recent General Assembly sessions, resolutions with financial implications have included a general paragraph, and I quote: “To request the Permanent Council to implement this resolution

within the resources allocated in the program-budget of the Organization and other resources and to present a report on its implementation to the General Assembly.”

This year, the CAAP, under the chairmanship of Ambassador Ospina, is proposing new language for consideration of the Permanent Council.

I give the floor now to Ambassador Camilo Ospina of Colombia.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señor Presidente.

El contexto de la discusión es claro. Hemos estado esta mañana con el informe de los auditores, sabemos claramente que hay una limitación de recursos y que, por lo tanto, la posibilidad de cumplir los nuevos mandatos es bastante precaria.

He tenido, antes de venir acá, una reunión con la Secretaría de Cumbres y nos informan que hay ochocientos doce mandatos en este momento, vigentes, por cumplir. De los ochocientos doce mandatos hay que priorizar, es absolutamente imposible, no sabemos cuántos se van a presentar en el presente año.

Por lo tanto, hay dos hipótesis: lo que dice el Reglamento es que cuando hay decisiones que implican gasto van a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), pero eso significaría que, tal como usted acaba de anotar, estamos bastante retrasados en el debate de resoluciones. Si además todas las resoluciones tienen que ir a la CAAP, no vamos a poder progresar.

Por lo tanto, la CAAP ha propuesto que se incluya un artículo modelo dentro de las resoluciones que impliquen gasto. El artículo diría lo siguiente:

Solicitar al (depende el caso, el órgano permanente puede ser el Consejo Permanente o la Secretaría) que informe al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la implementación de los mandatos de esta resolución (la variación está aquí), cuya ejecución se condicionara a la disponibilidad de recursos humanos y financieros en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos.

El punto concreto es ser directos en el reconocimiento de que el mandato se cumpla en la medida que se prioriza, y se prioriza en la medida que se incluya dentro del presupuesto. El lugar donde se debate la prioridad de los mandatos es en el debate del presupuesto. Así es igual, así no lo digamos en el texto, así es igual.

Hay algunas Comisiones que han considerado que el texto es fuerte, es decir, y otros que, inclusive, hay casos en los cuales Representantes que están en la CAAP y que aprobaron este texto, después en otras Comisiones no quieren introducirlo o consideran que no debe hacerse.

Lo que se le solicita al Honorable Consejo es que acordemos que si no queremos comprometer la posibilidad del cumplimiento de los mandatos, pues podemos obviar colocar la frase; pero si queremos decirnos la verdad, la CAAP recomienda que pongamos el artículo.

Eso es todo, señor Presidente, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ospina. I now offer the floor to representatives who may wish to comment on this proposal. Ambassador Clark of Canada, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

What Ambassador Ospina has spoken is great common sense. My delegation would certainly be supportive of any and all measures that would bring realism, rigor, and discipline to our deliberations and to our ways of proceeding, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Canada. The Ambassador of Saint Kitts and Nevis has the floor.

[Pausa.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Chair, I thank you for providing the opportunity to respond to Ambassador Ospina's presentation on behalf of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

Chair, the paragraph being suggested by the distinguished Chair of the CAAP was brought to the attention of the Committee on Hemispheric Security (CSH) by way of a letter dated April 30. Prior to this letter arriving for consideration of the Committee, the CSH had recognized that it needed to take certain actions to expedite the processing of its work and had introduced a paragraph, which somewhat approximates this one, into the language of its resolutions.

When this paragraph arrived before the Committee, one delegation in particular had to seek consultation before that other paragraph was agreed upon to be introduced into the texts of the resolutions. So, when this one arrived, having sought confirmation from its capital that it was okay to go ahead with the one that was before us, it was very difficult, that delegation said, to be introducing new language, however slight the variation, and there was some concern that there was not sufficient clarity in terms of the nuances of this paragraph. It did not differ substantially, but the difference was sufficient for a few delegations to express concern.

So, if this new paragraph is now being brought before the Council for consideration, and having understood the history of it not being embraced in the Committee on Hemispheric Security, it is my sincere hope that this Council can assist in helping find a resolution to that issue so that the CSH can itself move forward with some alacrity and expedition.

Thank you, Chair.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Williams. I give the floor to the Representative of Brazil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Bem, rapidamente como devemos sempre fazer, a Delegação do Brasil também apóia a proposta do Embaixador Ospina, porque acreditamos que esse parágrafo é o melhor meio que nós temos atualmente para adaptarmos a imensa quantidade de mandatos às restrições orçamentárias da OEA. Então, a Delegação do Brasil sugere e propõe que o parágrafo ...

El PRESIDENTE: Just one moment, please. There's no interpretation from Portuguese into the other languages.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Okay. The Brazilian Delegation supports the paragraph as presented by Ambassador Ospina. Thanks.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Brazil, for your brief response. I give the floor to Ambassador Pineda of Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, la Delegación de Venezuela quiere manifestar su absoluto y total compromiso con todas aquellas medidas que el Consejo Permanente adopte, o deba adoptar, en función de sincerar el gasto corriente que se hace en la institución. No cabe duda, por lo menos para Venezuela no existe la menor duda, de que la Organización atraviesa por una crisis financiera de alta monta.

Las razones, tal cual veíamos en la mañana de hoy, de manera no integral, no total, que determinan esta crisis financiera no están, por lo menos todavía, suficientemente definidas. Y tal cual lo decía el Embajador Representante Permanente de Panamá esta mañana, bien valdría la pena que en la Organización hiciésemos una reflexión en función de analizar las razones que determinan, en este momento, el que estemos atravesando por una crisis financiera tal cual los informes de la CAAP así nos lo revelan.

Uno pudiera decir, en un primer momento, que todas las argumentaciones que establece la auditoría externa tienen razón de ser cuando explican las insuficiencias financieras que hoy tenemos, pero uno pudiera encontrar también algunas otras explicaciones que demuestren el por qué la Organización tiene en este momento la crisis financiera que presenta.

Yo me atrevería a decir, incluso, que una de esas razones que está incidiendo enormemente en la crisis financiera que tiene la Organización está determinada no solo por el hecho de que han transcurrido diecisiete años y las cuotas que los países asignamos a la OEA no han sido modificadas, sino que me atrevería a decir que eso también está en relación con el hecho de que la OEA de hoy no es la OEA de hace diecisiete años. Y la OEA, incluso de este año 2008, no es la OEA del año 2003, por lo menos el año en que yo llegué a esta Organización.

Hoy nosotros tenemos una OEA mucho más dinámica, hoy nosotros tenemos una OEA con una agenda mucho más amplia, mucho más variada, mucho más compleja, infinitamente más compleja que la agenda que la OEA tenía en el año 2003, por lo menos el año en que yo llegué. Hay temas que la OEA ha incorporado a su agenda, temas que, a nuestro modo de ver, son de una gran importancia y que evidentemente cualquier análisis financiero demostraría que han incidido enormemente en el gasto corriente que la Organización tiene.

Entonces, no podemos funcionar en el año 2008 con el mismo presupuesto con que funcionamos en el año 2003 cuando la OEA tenía muchísima menos actividad que la que hoy tiene, que la que hoy desarrolla. Hoy desarrollamos actividades demasiado extensas y diversas. Hoy la OEA, incluso la participación de las Delegaciones, es infinitamente mayor que la participación de las Delegaciones en el pasado.

A mi, lo digo en este caso y exijo disculpas por hablar en primera persona, pero por mi vocación de historiador, por mi razón de historiador, cuando reviso los anales de la OEA y reviso las actas de la OEA, me encuentro con que la participación de las Delegaciones en el pasado era infinitamente menor que la participación de las Delegaciones en los últimos años.

Entonces es, a mi modo de ver, una razón que está incidiendo también en que el gasto de la OEA hoy sea mayor; aparte de todos los elementos que, acertadamente, se han señalado en el transcurso de las discusiones que sobre este tema vienen desarrollándose.

Dicho esto, debo señalar que Venezuela no se opone a la posibilidad de que establezcamos una cláusula en las resoluciones acerca de la limitación o acerca de la condicionalidad presupuestaria que se le deba dar a la ejecución de los mandatos que existen en cada una de las resoluciones que nosotros tenemos y que, tal cual, nos los informó el señor Presidente de la CAAP, son cerca de, una cantidad bastante grande de ochocientos doce mandatos que tenemos que ejecutar los cuales, por supuesto, todos no tienen incidencia, digamos, de gasto presupuestario seguramente.

Sin embargo, quiero decir que Venezuela se sentiría mucho más cómoda si nosotros utilizásemos el párrafo que, en el propio reglamento de la CAAP y del Consejo Permanente, con respecto de los mandatos, está establecido. Dicho de otra manera, a Venezuela le resulta muy fuerte el que nosotros hablemos de la condicionalidad a la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de esos mandatos. Nos parece una medida muy fuerte porque tendríamos después que entrar a una discusión de cuáles son las resoluciones, cuáles son los mandatos que habrían de ser ejecutados; a cuáles se aplicaría toda la condicionalidad y a cuáles no. Y eso nos llevaría, a nuestro modo de ver, a una discusión futura que pueda generar posibles conflictos o posibles diferencias al interior de la Organización.

Y esto lo digo de la manera más clara. Venezuela, insisto, no tendría inconveniente en que colocásemos un párrafo –eso sí– en todas, absolutamente en todas las resoluciones y no en unas resoluciones sí y en otras no. ¿Por qué? Valga decir: buena parte de las resoluciones de los temas que para Venezuela son muy importantes son resoluciones de reciente data y entonces, como quiera que se ha escuchado, y no lo he oído en palabras del señor Presidente de la CAAP sino son las informaciones extra pasillos que uno encuentra, de que esta nota se le aplicaría a las resoluciones nuevas y no a las de vieja tradición. Venezuela, evidentemente, eso no lo podría acompañar porque no tendría justicia.

Nosotros, en ese sentido entonces, y debo decirlo de manera muy clara, como bien es sabido por todos los Representantes de este cuerpo, Venezuela tiene una asignación presupuestaria a la Organización con un excedente presupuestario. Si Venezuela va a ver que en las resoluciones que ha propuesto está en riesgo la posibilidad de ejecutar los mandatos contenidos, pues nosotros estudiaríamos la posibilidad de reservarnos el excedente presupuestario para hacer realidad los mandatos de las resoluciones que nosotros hemos propuesto.

En conclusión, Venezuela propone, sugiere, estaría de acuerdo con que se coloque en todas y absolutamente todas las resoluciones una nota, un párrafo en dónde llame a, digamos, la salvedad de la disponibilidad presupuestaria; pero estaríamos en desacuerdo con que el adjetivo sea, la calificación sea, la de la condicionalidad, de manera tan expresa tal cual como está dicho. Y, en ese sentido, el párrafo que está en el reglamento nos parece aceptable.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Delegation of México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Me parece que tenemos que asumir que la actual discusión del programa-presupuesto se encuentra pendiente precisamente debido a la enorme carga de mandatos que año con año se aprueban y que tienen una relación inversamente proporcional al presupuesto de la Organización, y por ello es de entenderse que la inclusión de un párrafo como el propuesto no solo busca simplificar el procedimiento de la actual Asamblea General, sino también mandar el mensaje de ajustar los mandatos a los recursos de la Organización.

Como bien señalaba el distinguido Embajador de Venezuela, la Organización está realizando muchas más actividades de las que realizaba hace diecisiete años pero desafortunadamente tenemos que asumir que las resoluciones se están quedando en un mero principio de buena voluntad y que poco se puede hacer efectivo si no se cuenta con los recursos.

Es función de los Estados y no de la Secretaría fijar esa priorización de mandatos y bajo ese parámetro es que nuestra Delegación apoyará la inclusión de un párrafo al respecto.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Ambassador of Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que todos nos damos cuenta, y esto ya lo dije en una ocasión, que esta Organización tiene paladar de champaña pero tiene bolsillo de cerveza, porque quisiéramos hacer tantas cosas pero nos damos cuenta que los recursos no nos alcanzan.

Panamá puede convivir, también, perfectamente con la propuesta hecha por nuestro Presidente de la CAAP. En principio estamos de acuerdo, pero también estamos de acuerdo con lo que ha señalado el distinguido Representante Embajador Pineda de Venezuela, en el sentido de que entrar a discriminar cuáles sí, cuáles no; que las que están viejas, estas sí se van a ejecutar y las que entraron después, poner un límite; eso podría producir una serie de discusiones un poquito difíciles en esta Organización.

Por cierto yo tengo que hacer un *mea culpa* pero estoy dispuesto a enmendarla, y ya se lo había dicho el otro día a algunos compañeros, en el sentido de que a Panamá –nos parece que la Declaración de Medellín no contenía muchos artículos y no contenía ningún mandato, aunque se ha venido engrosando y no tiene que contener forzosamente un mandato– le parecía que una declaración que está hablando de la juventud y los valores democráticos debería contener esta solicitud o esta convocatoria o este mandato para que se organice un encuentro entre la OEA y las juventudes de América para conversar sobre los valores democráticos.

Pero ya estoy dispuesto a añadir ahí en la propuesta de Panamá, que todavía no ha sido discutida porque se ha ido avanzando con cierta lentitud en la Declaración de Medellín, diciendo que siempre que existan fondos para ello o siempre que un país ofrezca los fondos, siempre que un país se

ofrezca como sede, si no sería absurdo cargarle a la Secretaría General –es decir, a nosotros mismos, a la OEA– un mandato que no tuviese un respaldo presupuestario económico.

Por eso yo estoy dispuesto a enmendarlo, no por lo que se está discutiendo en la tarde de hoy, sino que ya lo tenía previsto; y yo pienso que esta debe ser la actitud que debe prevalecer en esta entidad: no colocar una serie de obligaciones sobre la Organización; es que no debemos decir la Secretaría, no nos cabe distinguir, estamos recargando es a la propia Organización, si la Organización somos todos: Secretaría, más países.

Entonces, esos ochocientos diecisiete mandatos yo no sé cuánto implicaría en millones, en dinero; pero creo que en este sentido lo más equitativo sería que ningún mandato, ninguna resolución que contenga un mandato puede y debe ejecutarse si no tiene los fondos previstos en la OEA porque lo contrario sería quebrar, romper el presupuesto de la Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Royo. I give the floor to the Ambassador of Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente, trataré de ser extremadamente breve.

Creo que este es un tema de fondo que tiene que ver con la eficacia de la Organización. El tema de implementación de mandatos es un tema central y creo que tampoco es un tema nuevo, no es un tema solo de la OEA, es un tema del sistema multilateral desde hace muchos años. Por eso creemos que tiene una dimensión financiera de presupuesto y otra de eficacia política y por eso nosotros celebramos que el Presidente de la CAAP haya planteado este tema. Yo creo que eso muestra que hay una dosis de realismo político y preocupación por la eficacia, que todos tenemos.

Mi Delegación no tendría dificultad ninguna acompañar la propuesta, pero a lo mejor lo que importa es el espíritu de la propuesta. La forma como está expresada, podemos encontrar que se ajustará y considerará las prioridades; eso es posible, siempre se puede hacer. El tema de fondo, insisto, es un problema de racionalización de presupuesto y de eficacia política en la Organización. Ese es el tema de fondo y esa es la preocupación política que quería compartir y por eso celebro, reitero, lo que ha planteado el Embajador de Colombia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I give the floor to the Delegation of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación escuchó muy atentamente la propuesta de Colombia y realmente la comparte en su espíritu; pero, como han señalado otras Delegaciones, a mi Delegación le incomoda la palabra “condicionada”.

Le soy muy franco, señor Presidente: nos trae problemas ese condicionamiento que, de hecho, luego puede existir al ser tratado el tema en la CAAP, en el Consejo Permanente o en el

órgano que sea, pero ese texto realmente a nosotros nos llama mucho la atención y no estamos de acuerdo. Tal vez se podría reformular y buscar una palabra que realmente pueda ser acogida por todos nosotros. Acá me están haciendo señales que hay una propuesta, evidentemente. Entonces, estaremos atentos a escuchar la propuesta de Colombia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Argentina. I give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Era para agradecer la propuesta de Colombia y, compartiendo también las inquietudes de otras Delegaciones, iba a sugerir que a partir del término “cuya ejecución” se agregara “estará sujeta a disponibilidad presupuestaria” o “a la disponibilidad de recursos”.

Nada más.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador del Luján Flores. I give the floor to the Delegation of Nicaragua.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, para agradecer al Embajador de Colombia por la presentación de esta propuesta. Hemos escuchado sus planteamientos, sabemos que el espíritu que le anima es un espíritu de buena voluntad encaminado a resolver los problemas de fondo de la Organización y, precisamente, el problema financiero por el que atravesamos. Sin embargo, también hay otras consideraciones de otros Estados que son importantes y que vale la pena atender.

Y, en este sentido, abrir el debate sobre el tema de la condicionalidad o no de los recursos para la ejecución de los mandatos sería crearnos un problema innecesario, porque abriríamos otro elemento adicional de discusión pues tendríamos que decidir, entonces, quién va a decidir, cuáles son los mandatos prioritarios, quién va a establecer la prioridad o no.

Lo anterior implicaría que el Consejo Permanente tomara entonces cartas en el asunto y volveríamos entonces a la necesidad y, cabría ahí la propuesta del Embajador de Panamá, de abrir una reunión extraordinaria precisamente para discutir este y otros aspectos más de fondo para, con calma y con mucha sabiduría, poder discutir a ciencia cierta sin hacer juicios apriorísticos sobre el devenir de la situación.

Tal como lo planteaba, tanto el Embajador de Venezuela que remarcaba justamente un poco en esa dirección y también el Embajador de Chile que hablaba precisamente sobre las dimensiones en las cuales estamos trabajando, pues hay una dimensión financiera, como él lo menciona, hay una dimensión política pero también hay una dimensión ejecutoria, es decir, cómo se están ejecutando estos mandatos, cuál es la efectividad que están teniendo. Es decir, ¿están teniendo resultados a nivel hemisférico? ¿Cuáles son los frutos que estamos recibiendo de este trabajo, de esta labor?

Entonces, conviene una reflexión más concienzuda, más profunda, de mayor debate y, por lo tanto, mi Delegación acompañaría una propuesta que fuera mucho más fluida y sin ningún tipo de condicionamiento.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Nicaragua. I give the floor to the Ambassador of Colombia.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señor Presidente, tres puntos, rápidamente.

El primero: al señor Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, nosotros tenemos claro que en el momento en que se tomaron las decisiones no había una regla pero me tomaría la libertad de hablar en nombre de la CAAP sin haber consultado a los miembros de la Comisión, pero creo que podrían avalar ese texto en la medida en que sea fiscalmente responsable. No creo que tenga mayor problema y yo creo que la CAAP lo avala, así que, pues, se trabajaba con lo que había.

Respecto al segundo tema, el texto, hay una reformulación que se ha hablado con otras Delegaciones, que recogen fundamentalmente lo que dice la Embajadora de Uruguay, es básicamente lo mismo, y me permito leerlo a ver si lo aprueba este Consejo:

Solicitar al órgano pertinente que informe al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la implementación de los mandatos de esta resolución, cuya ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos.

El "otros recursos" abre la posibilidad de otras fuentes de recursos.

Y por último, una simple reflexión: independiente de lo que escribamos, en el presupuesto se priorizan los mandatos que se cumplen y los que no se cumplen se determinan en el mandato de presupuesto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Ospina. I now give the floor to the Delegation of Peru.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente, y gracias al excelentísimo Embajador de Colombia por presentarnos este texto oficialmente.

La verdad es que el Perú no puede más que concordar con ello. Sin embargo, sería bueno recordar que el artículo 41 del Reglamento de la Asamblea establece que hay una responsabilidad de la CAAP de hacer una estimación financiera que debería de preparar la Secretaría General, que es una disposición que estoy seguro que la Embajadora María Zavala apoyaría, en tanto ella cree que hay que respetar las normas establecidas por nosotros mismos y que rigen esta Organización.

Lo que hay que hacer, señor Presidente, quizás es incorporar la obligación de cumplir con el artículo 41 en el párrafo propuesto.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Peru. The Ambassador of the United States is the final speaker before I comment.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Let me begin by saying that my delegation, too, recognizes that we're in a delicate financial situation. We were in a position to support the original text, but we could also support the text that Ambassador Ospina just read, and we would support that this be included in all mandates because, as other chairpersons have said, it would be important to have that reflected thoroughly.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Representative of Mexico, you have asked for the floor again.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Agradecemos la propuesta del distinguido Embajador de Colombia. Nos parece que refleja la preocupación de todos los Estados al respecto y quisiéramos hacer alguna contribución adicional porque, al igual que los recursos de la OEA, creemos que debemos estimular los recursos provenientes de fuentes externas.

En ese sentido, quisiéramos sugerir el poder incorporar un párrafo en que se estableciera lo siguiente: "Encomendar al Secretario General que en sus esfuerzos de modernización de recursos externos, privilegie el apoyo a la instrumentación de la presente resolución". De esa manera estaríamos fortaleciendo también la situación de los fondos externos para la Organización.

Si quiere lo repito a tiempo de dictado: "Encomendar al Secretario General que en sus esfuerzos de modernización de los recursos externos, privilegie el apoyo a la instrumentación de la presente resolución".

Perdón, creo que dije modernización y es "movilización". Bueno, es que también hay que modernizar la movilización de los recursos. [Risas.] Si quieren lo leo otra vez un poco no tan lento: "Encomendar a la Secretaría General que en sus esfuerzos de movilización de recursos externos, privilegie el apoyo a la instrumentación de la presente resolución".

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Mexico, for your recommendation.

I have been listening with interest, and I have been comparing the text of the distinguished Ambassador of Colombia, Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), with the general paragraph used in previous General Assembly resolutions.

The proposed English text speaks of “implementation of the mandates of this resolution.” I don’t think that in English, it is necessary to speak of “implementation of the mandates” when you can just say “implementation of this resolution.”

Similarly, it says: “the execution of which shall be subject to the availability of funds.” All that is necessary is to say: “which shall be subject to the availability of resources.” Now, in this organization, when we talk about resources, it’s always human, financial, and material resources.

So I’m not too sure whether the language is much different from what existed before. Certainly in English, it is saying the same thing with just a few more words. With all due respect to my colleague from Colombia, I must say—I’m speaking on behalf of the Delegation of Barbados—that it looks as though the spirit of which you are saying in your proposed draft already exists in the old language that has been used.

I give the floor now to the Representative of Venezuela.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Para agradecer la siempre demostrada actitud de amplitud del distinguido Delegado de Colombia en la nueva redacción que nos presentó y que nos aproxima a un párrafo que creo que tiene el consenso y la aquiescencia total. Por lo menos de parte de Venezuela tiene el apoyo total.

Venezuela se siente cómoda con ese proyecto de párrafo y evidentemente lo apoyamos, en el entendido siempre de que este párrafo, tal como lo dijo también el distinguido Delegado de los Estados Unidos, estará incluido en absolutamente todas las resoluciones, incluso en las que vienen desde hace sesenta años. [Risas.]

Con respecto del párrafo que nos ha presentado la distinguida Delegación de México, la primera impresión que mi Delegación tiene es que, también digamos, nos parece un párrafo bien positivo en el entendido de que si no hubiesen los recursos para la implementación de una determinada resolución, el Secretario General se movilizará para buscar esos recursos lo cual, entre otras razones, es una de las funciones que debe cumplir el Secretario General.

Ahora –y yo quisiera que por favor me entendieran de la manera más clara para no ir a herir gramaticalmente a mis amigos de México– tenemos una pequeña diferencia con la palabra “privilegie”, porque es que el antónimo de privilegiar es excluir y, entonces, ahí nos da un cierto temor.

No sé si México y si don Jean Michel Arrighi, que es jurisconsulto nuestro, nos pudiera buscar una palabra que entendiendo lo que México quiere señalar con “privilegie”, sin embargo no sea tan taxativo y no genere privilegios, para que no genere excluidos.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Pineda. I give the floor to Ambassador Royo.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Bueno, nada más para tratar de responder a lo que pregunta el distinguido Embajador de Venezuela. Yo tenía aquí tres palabras, porque también tengo dudas sobre la palabra “privilegie”. En la OEA no se debe nunca privilegiar

absolutamente nada, entonces yo tenía “promueva” o “propicie” o “procure”: “que promueva el apoyo a la instrumentación de la presente resolución”, incluso había pensado favorezca, pero favorecer es también privilegiar. Así que ofrezco estas tres: “promueva”, “propicie” o “procure”, pero también a mi me impactó un poquito lo de la palabra privilegio.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Royo. I give the floor to the Representative of Canada.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

Our delegation reiterates its support for the paragraph suggested by the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). We want to remind us all that we are the member states, and we are the ones who decide on the mandates that we do want to implement. We can decide about the mandates, but we also have to decide about what we can do. Perhaps we should look at a two-step approach to the mandates we give ourselves at the General Assembly and consider holding a second General Assembly session that will look at the mandates that we impose on ourselves. We can look at the mandates from the perspective of money, in the sense of asking ourselves whether we can really do what we want to do.

If there is no other solution at this point, I propose that we discuss this matter in another committee, perhaps the CAAP. If there is no consensus on the current paragraph, we could revert to the previous paragraph that was accepted but was kind of lukewarm.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Canada. I give the floor to the Representative of Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación agradece la propuesta presentada por Colombia y está dispuesta a apoyarla. Con respecto a la propuesta presentada por México, mi Delegación tiene ciertas dudas porque si este texto va en todas las resoluciones, es el mismo mandato para todas, entonces ¿qué va a privilegiar el Secretario General? ¿A todas? Esa es la primera duda que tengo.

La segunda duda, también como dijo el Embajador de Panamá, prefiero que en lugar de “privilegiar” diga “promueva”, realmente, porque quienes debemos privilegiar una cosa sobre otra, un mandato sobre otro, somos nosotros.

Ese es el tercer punto. Aunque sean recursos externos, creo que corresponde a los Estados Miembros efectuar ese *ranking* de privilegios y no al Secretario General. Nosotros le diremos al Secretario General, “conforme esos recursos externos, usted procederá de tal manera”. Por eso para mi Delegación este texto es un poco confuso, señor Presidente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Argentina. I think we are going around in circles here with everybody agreeing that we need a text.

Before I give the floor again to the representatives of Colombia and Peru, I would seriously like to suggest from the Chair that we compare what is said in the paragraph that has been used in previous General Assembly resolutions and what is being proposed. They say exactly the same thing, one of them with many more words, and they carry the same mandate.

Usually it is not necessary to refer to implementation of the mandates of a resolution; you implement a resolution that contains mandates. It is expected that once the mandate is given, the Secretariat will execute it. It can only execute it when there are available funds or resources. If you want to add the element of human and financial resources, we also have to add the element of material resources, because very often the support structure has to be there in the Secretariat for implementing resolutions based on the resources available in the Organization.

I am just trying to suggest from the Chair that the two paragraphs say exactly the same thing, just couched in different language.

I give the floor to the Ambassador of Colombia.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Sí, señor Presidente.

Solamente para mencionar que en lo que nosotros habíamos podido observar, pensábamos que ya había consenso sobre el primero, en la nueva formulación que habíamos hecho. Era solamente eso, que salvo que alguien pensara que no, pensamos que en el primer párrafo había consenso, salvo que usted, por supuesto, considerara que no.

EL PRESIDENTE: I think that there were some reservations by the delegations of Argentina and Venezuela. Argentina, are you comfortable with what is being proposed now by Colombia? Peru, you take the floor and then I'll give it to Argentina again.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Para informar adecuadamente a mi Cancillería, quisiera saber ¿qué forma jurídica va a tener este párrafo? ¿Va a ser una resolución, va ser una solicitud al Presidente de la CAAP? ¿Cómo es que se va a implementar? Sobre todo con resoluciones aprobadas con anterioridad. Quizá el Secretario de Asuntos Jurídicos, el doctor Jean Michel Arrighi, nos podría ayudar en esto, si usted cree, Presidente.

EL PRESIDENTE: Thanks, Representative of Peru. Representative of Argentina, would you like to explain again? I think I lost you. I know you weren't in agreement with the Mexican proposal, and I knew you had reservations primarily about the Colombian language.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente, trataré de ser un poco más claro esta vez.

Mi Delegación agradece la propuesta presentada por Colombia, reformulada, y está dispuesta a apoyarla. Mi Delegación después se refirió a la propuesta mexicana, que en futuros comentarios, si usted quiere, los vuelvo a repetir, si es necesario.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Argentina.

I am going to request from the Chair that the Secretariat read the proposals before us and, if possible, have the text typed up for circulation before the end of this meeting so that we can discuss it—even if it means postponing the taking of a decision until we can see the text before us and comment on it in the official languages—because it is getting a little unwieldy. I prefer not to make a decision before having the text in front of me.

You have the floor, Secretariat.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El texto que registra la Secretaría con consenso sería el siguiente:

Solicitar al órgano pertinente –Consejo Permanente, Secretaría General, cualquiera que sea el caso– que informe al trigésimo noveno período ordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la implementación de la presente resolución, cuya ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos.

Es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Ambassador Ospina, are you in agreement with that language?

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Sí, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Since there are no more requests for the floor, I take it that this proposed language, as read by the Secretariat, is acceptable.

The Chair suggest that the Council approve the revised text proposed by the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for those resolutions with budgetary applications and transmit the same to the committees and the working groups of this Council, as well as to the auditors and entities of the OAS.

The Chair further instructs the committees and the working groups to include this new language in all draft resolutions with budgetary implications that come before you as we prepare for the regular session of the General Assembly. Yes, for this General Assembly session. That is the intention, Argentina.

If there are no objections, it is approved. Thank you for your spirited discussion. Representative of Mexico, I give you the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Simplemente es para preguntar lo que sucede con nuestro párrafo; hasta donde tenemos entendido solo tenía una cuestión respecto a la palabra “privilegiar”. La palabra “privilegiar” puede ser cambiada por la de “procure”, como señaló el Embajador de Panamá. Con ello no estamos

diciendo que la Secretaría General es la que va a hacer la priorización de mandatos, sino al contrario, que corresponde a los Estados y nunca sobra el que se promuevan recursos para cumplir algún tipo de mandato.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Mexico. Representative of Argentina, you have the floor again.

El RERESANTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, disculpe que tome nuevamente la palabra. Mi Delegación lo que pidió es una explicación un poquito más detallada de esta propuesta. Como bien me dijo recién el Embajador de México, es para esos casos en donde haya fondos del Fondo Regular. Creo que fue lo que me dijo recién el señor Embajador.

Si es así, se podría agregar al final del párrafo: “en caso de que no se obtenga fondos del Fondo Regular”; tal vez México, que hace la propuesta, puede un poco redefinir el texto. Gracias. Pero mi Delegación no tiene problemas de fondo, simplemente buscaba una explicación del por qué de este proyecto.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Argentina, but may I explain that this is very generic language. It doesn't restrict the Secretary General to funds of the Regular Fund. It just says “other resources.” “Other resources” could be money that he wins in the casino for the Organization of American States or from anywhere else! The point is that it is taken care of in the language. In Spanish, it is “*otros recursos*,” and in English, it is “other resources.” That allows the Secretary General the flexibility to find resources somewhere.

I think we are making too much out of this. This is very simple language and a very simple instruction, and I really believe that what existed before was appropriate, but I will go with the consensus here that we approve the new language. And I think we should let it rest because we are complicating something that is quite simple, to be quite frank.

[Pausa.]

I'm sorry, the Delegation of Mexico is asking for the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para aclarar: el párrafo que propuso México nos parece que fortalece la intención que tiene en cuanto a los recursos para cumplimiento de mandatos. Como bien señalaba el distinguido Embajador de Argentina, si la explicación tiene que ver con el fondo, es precisamente que promovamos los recursos.

Sabemos que la Secretaría General promueve recursos externos para la Organización y queremos que estos recursos vayan directamente a los mandatos que los Estados envían a la Asamblea General, no a cualquier otro tipo de actividad. Es por ello que consideramos importante que se incluya este párrafo y nos gustaría que lo consideraran de manera más detenida.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Mexico, but I can assure you, when the Secretary General signs an agreement with any external source, there is a contractual arrangement to ensure that such funds go to the appropriate resources.

What I will do now from the Chair is rescind the first approval of the decisions that I made and ask the Secretariat to produce the text of what is being proposed, including the Mexican proposal, in all the languages of the Organization, before the end of the day, so that we can see it all before us and decide once and for all where we want to go. I find it very difficult to be working with language that is not written and set out before me, especially when it comes with substantive proposals, like the Mexican proposal.

I recommend very strongly that you bear with me, members of the Council, and allow us to present the text, and at the end of the meeting, we can come back to this topic and make a final determination. If there are no objections, I propose that we proceed because people want to participate in other meetings upstairs. Thank you.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
POLÍTICOS SOBRE LA SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ISLANDIA
PARA QUE SE LE OTORGUE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

El PRESIDENTE: I now return to the original item 6. In the absence of the Ambassador of the Dominican Republic, the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), a representative from his delegation will make a proposal based upon the request by the Government of Iceland to be granted the status of permanent observer to the Organization of American States, document CP/CAJP-2618/08.

I give the floor to the Representative of the Dominican Republic, who is deputizing for the Ambassador of the Dominican Republic.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar quiero disculpar la ausencia del Embajador Álvarez, quien por razones de fuerza mayor no ha podido estar presente en esta sesión de la tarde. En su nombre y en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) es que me permito presentar el informe sobre la solicitud del Gobierno de Islandia para que se le otorgue la condición de Observador Permanente ante esta Organización.

El Gobierno de Islandia, representado por el excelentísimo señor Ingibjorg Solrun Gisladdottir, Ministro de Relaciones Exteriores, presentó el 10 de marzo una solicitud para que se le otorgue a su país la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos.

El Consejo Permanente, en sesión celebrada el 14 de abril de 2008, remitió dicha solicitud para la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. El 1 de mayo de 2008, la

CAJP consideró que la solicitud del Gobierno de Islandia cumple con lo previsto en las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71), “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos,” y CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos Revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente” y, en consecuencia decidió recomendar a este Consejo expedir la respectiva resolución, que se encuentra a su consideración el día de hoy.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I now offer the floor to delegations that may wish to comment on this issue. Ambassador of Panama, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, Presidente.

De manera rapidísima quiero decir que Panamá con mucho gusto apoya la moción presentada, en este caso por la Ministra Consejera de la República Dominicana, Mayerlyn Cordero, de que Islandia pase a formar parte de la lista de Observadores Permanentes.

Pero yo quiero aprovechar esto nada más para hacer una muy rápida reflexión. Nosotros sabemos que contamos aquí con Francia, con España, con Italia, que son Observadores Permanentes de los que siempre vienen. Yo no sé los esfuerzos que haya hecho la Secretaría, no me constan, pero creo que en el Consejo Permanente deberíamos hacer un esfuerzo, no solo con los tres países que tenemos siempre con nosotros –China, también viene con frecuencia, alguna vez Japón y otros– pero deberíamos un día invitar a los países Observadores Permanentes para que se reúnan, yo no digo que todo el Consejo Permanente, pero usted Presidente podría nombrar una Delegación.

Panamá se sugiere a sí misma para formar parte de la misma. Podríamos tener un encuentro en el Salón Miranda, aquí mismo, con un grupo de países, invitarlos a que conozcan la OEA y aprovechamos y nosotros mismos les contamos un poco que es esto de la OEA, cómo surgió, un poquito de la historia, las cosas que hacemos. Tratar de entusiasmarlos, no solo pensando en la cuestión crematística de los apoyos que pueden dar una vez al año, cuando nos reunimos con ellos en una Asamblea, sino tratar de mantener un vínculo, una *liaison* con estos países; hacerlos sentir un poco más cercanos a esta Organización en la cual están inscritos como Observadores Permanentes.

Es una reflexión, Presidente, que creo que algo podemos hacer en este Consejo Permanente para atraerlos más. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Royo. I think it's a very good idea.

I, too, question the validity of engaging our permanent observer states only during the General Assembly session. I do appreciate the presence of our regulars among us, usually France, Spain, and Italy, who are all represented here today. Maybe this is something that the Council should pass on to the Secretary General: to perhaps set up an engagement where we can sit for a morning or an afternoon session and discuss opportunities for cooperation in the wider sense, rather than have it be part and parcel of a “show and tell” exercise at the General Assembly.

There's a request from the floor from the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. We warmly welcome the accession of Iceland, a fellow Nordic country, to the rank of permanent observer. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Canada. I give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Grenada is pleased to receive the draft resolution and the request of Iceland to become a permanent observer to the Organization of American States.

I have a question about the procedure. When is the Council informed of the request of a country to become a permanent observer? Are there other pending requests? We need to be aware of the deliberations. When does the request leave the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) and get to this point? Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Antoine. You have been here for many years, longer than anyone else, and I'm sure you are aware that the requests are usually sent from the Permanent Council to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) for its consideration and recommendation. This was done in the case of Iceland and for all the other permanent observer states that are part of our system. If you wish, I can have the Secretariat brief you appropriately. Dr. Jean Michel Arrighi can give you some legal background.

You have the floor, Dr. Arrighi.

El SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS: Gracias, señor Presidente.

Sí, el procedimiento –no tengo acá las fechas del caso preciso– pero el procedimiento es: el país que desea ser Observador Permanente presenta una nota ante el Secretario General quien la transmite al Consejo Permanente. Eso ocurrió con todos los Observadores y también en el caso de Islandia.

El Presidente del Consejo Permanente da cuenta al Consejo Permanente de esa solicitud y transmite esa nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos; la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos presenta un informe, estudia la solicitud y presenta una propuesta de resolución para el Consejo Permanente.

Esa propuesta de resolución, preparada por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, es la que hoy presenta la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para la aprobación por parte del Consejo Permanente. O sea que el Consejo Permanente recibió la nota, la transmitió a la CAJP y la CAJP remite el proyecto de resolución diciendo que esta solicitud cumple con los requisitos de ser un Estado independiente, etcétera.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Dr. Arrighi. I give the floor to the Ambassador of Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Para apoyar la propuesta formulada por la distinguida Representante de la República Dominicana para que se otorgue la condición de Observador Permanente a Islandia y también para apoyar la propuesta de Panamá, que me parece muy interesante.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Uruguay. I give the floor to the Ambassador of Panama, again.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Perdóneme, Presidente, de volver a pedir la palabra sobre este tema, pero yo he conversado con España, Francia e Italia y ellos me dicen que nos ayudarían para organizar un encuentro del Consejo Permanente, naturalmente que con gente de la Secretaría, con estos países porque ellos son Permanentes permanentes. Los hay Permanentes ocasionales y hay Permanentes ignotos, es decir que nadie los conoce. Vamos a tratar de solucionar eso, Presidente, y yo lo voy a ayudar y vamos a ver si hacemos un grupo aquí.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Royo, for your intervention; it's always been a very presidential act. I give the floor to the *Representante de Nicaragua*.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua quería también agradecer, en primer termino, la presentación hecha por la Ministra Consejera de la República Dominicana y acoger con beneplácito la solicitud hecha por el Gobierno de Islandia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, and thank you all for your interventions. Since there are no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council approve the draft resolution, and I will ask the Secretariat to read the resolute paragraphs so that we can give a final stamp of approval.

La SECRETARÍA: Con gusto, señor Presidente, pero esta resolución aparece en el documento CP/CAJP-2618/08, y lee:

OTORGAMIENTO AL GOBIERNO DE ISLANDIA LA
CONDICIÓN DE OBSERVADOR PERMANENTE ANTE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

RESUELVE:

1. Otorgar a Islandia la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de la resolución

AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General, y la resolución CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo;

2. Invitar al Gobierno de Islandia para que acredite un Observador Permanente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización, de conformidad con lo que establece el párrafo dispositivo 7 de la resolución CP/RES. 407 (573/84); y

3. Solicitar al Secretario General que comunique esta resolución al Gobierno de Islandia y, posteriormente, a los órganos, organismos y entidades de la Organización, incluyendo los organismos interamericanos especializados.

Es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Rodríguez. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council approve the draft resolution entitled "Granting the Government of Iceland the Status of Permanent Observer to the Organization of American States." If there are no objections, it is so approved. Thank you.^{1/}

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

El PRESIDENTE: Our next item is a presentation by the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on matters that came before the Committee with resolutions that have been submitted to us. I again give the floor to the Minister Counselor of the Dominican Republic, acting on behalf of the Ambassador of the Dominican Republic.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

De la misma manera que lo hice anteriormente, quisiera poner a consideración, en nombre del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, los siguientes proyectos de resolución que han sido aprobados por este órgano.

En primer lugar, el proyecto de resolución titulado "Sexagésimo Aniversario de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre", contenido en el documento CP/CAJP-2594/08 rev. 1, aprobado el 18 de abril. Este proyecto fue presentado por la Delegación de Argentina y cuenta con el copatrocinio de las Delegaciones de Costa Rica, Chile, Bolivia, Brasil, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, la República Bolivariana de Venezuela, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

En segundo lugar, el proyecto de resolución "Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad", contenido en el documento CP/CAJP-2624/08. El Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar un Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad, el Ministro Luis Javier Campuzano, Representante Alterno de México, presentó el 1 de mayo pasado su informe de actividades a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. En esa ocasión, la Comisión decidió aprobar y elevar al Consejo Permanente este

1. Resolución CP/RES. 936 (1650/08), anexa.

proyecto de resolución, presentado por las Delegaciones de México y del Perú, mediante la cual se adopta el Programa Interamericano para el Registro Civil Universal y Derecho a la Identidad.

Permítame, señor Presidente, en nombre del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, hacer un especial reconocimiento al Ministro Campuzano por su excelente labor como Presidente del referido Grupo de Trabajo.

En tercer lugar, señor Presidente, me permito presentar el proyecto de resolución “Protocolo de San Salvador: Composición y Funcionamiento del Grupo de Trabajo para Analizar los Informes Periódicos de los Estados Parte”, contenido en el documento CP/CAJP-2603/08 rev. 1, aprobado el 1 de mayo. Este proyecto fue presentado por la Delegación de Argentina y cuenta con el copatrocinio de la Delegación del Uruguay.

Quisiera destacar, señor Presidente y señores Representantes, que los proyectos de resolución que se someten a consideración de este Consejo Permanente en el día de hoy han sido aprobados por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos luego de intensas negociaciones, tanto formales como informales, a través de las cuales las Delegaciones lograron obtener los consensos requeridos.

Agradezco en nombre del Presidente de la CAJP todo el gran empeño puesto en dichas negociaciones. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much standing in for Ambassador Álvarez and presenting the report. I wish to remind you that the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) indicated that these drafts were already adopted by consensus. I offer the floor to delegations. I give the floor to the Ambassador of Canada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Duly noted, Mr. Chairman; simply to state for the record that the Delegation of Canada cosponsored the draft resolution on the 60th anniversary of the American Declaration of the Rights and Duties of Man.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Canada; your intervention will be duly recorded. I give the floor to the Delegation of Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido, la Delegación de Colombia quiere copatrocinar el sexagésimo aniversario de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Colombia. There being no further requests for the floor, the Chair suggests that this Council approve the following draft resolutions:

1. 60th Anniversary of the American Declaration of the Rights and Duties of Man;
2. Inter-American Program for Universal Civil Registry and the “Right to Identity”; and
3. Protocol of San Salvador: Composition and Functioning of the Working Group to Examine the Periodic Reports of the States Parties.

If there are no objections, it is so approved.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN POR EL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA

El PRESIDENTE: I am pleased to give the floor to Ambassador Ben Williams, Permanent Representative of the Federation of Saint Kitts and Nevis and Chairman of the Committee on Hemispheric Security (CSH), to make a presentation on item 9.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Thank you, Chair.

Ambassadors and representatives of the Council, as Chair of the Committee on Hemispheric Security (CSH), it is my pleasure to present today four draft resolutions to be considered at the thirty-eighth regular session of the General Assembly in Medellín, Colombia. The draft resolutions have been approved by consensus, *por consensos, señor Presidente*. [Risas.]

El PRESIDENTE: *Muchísimas gracias*. [Risas.]

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: The draft resolution "Follow-up to the Special Conference on Security," contained in document CP/CSH-974/08 rev. 3, was presented by the Delegation of Mexico and is cosponsored by the Delegation of Peru. It was considered at the meetings held on April 8 and 22 and May 5, 2008, at which time it was approved.

The draft resolution "Support for Implementation at the Hemispheric Level of United Nations Security Council Resolution 1540 (2004)," contained in document CP/CSH-991/08 rev. 2, was presented by the Delegation of Argentina and cosponsored by the delegations of Costa Rica and Panama. This document was considered in the meetings held on April 25 and May 5, 2008, at which time it was approved.

The draft resolution "Inter-American Support for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty," contained in document CP/CSH-984/08 rev. 4, was presented by the Delegation of Mexico. This document was considered in the meetings held on April 18 and 24 and May 5, 2008, at which time was approved.

Finally, the draft resolution "Disarmament and Nonproliferation Education," contained in document CP/CSH-985/08 rev. 3, was presented by the Delegation of Mexico and cosponsored by the delegations of Costa Rica and Panama. This document was considered at the meeting held on April 18 and 24, 2008 and was approved.

I thank you, Mr. Chairman, for accommodating the presentation of the foregoing resolutions.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Williams, and thanks for reminding us that these resolutions were adopted by consensus in the Committee on Hemispheric Security (CSH).

I now offer the floor to representatives who may wish to comment on these draft resolutions. There being no requests for the floor, the Chair suggests that this Council approve the following draft resolutions:

1. Follow-up to the Special Conference on Security;
2. Support for Implementation at the Hemispheric Level of United Nations Security Council Resolution 1540 (2004);
3. Inter-American Support for the Comprehensive Nuclear-Test-Ban Treaty; and
4. Disarmament and Nonproliferation Education.

If there are no objections, the draft resolutions are so approved.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y DEL
PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“POBLACIONES MIGRATORIAS Y FLUJOS DE MIGRACIÓN
EN LAS AMÉRICAS” POR LA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL

El PRESIDENTE: The next item is the presentation by the Chair of the Special Committee on Migration (CE/AM) of the draft resolution entitled “Migrant Populations and Migration Flows in the Americas,” document CE/AM-25/08, rev. 3. I’m pleased to give the floor to the Ambassador of Uruguay, Ambassador María del Luján Flores, Chair of the Special Committee.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Como había adelantado y ya había comentado a usted, voy a presentar el informe de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios y luego el proyecto.

En la sesión del Consejo Permanente, celebrada el 24 de octubre de 2007, a solicitud de la Misión Permanente de Belize y conforme a lo establecido en la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2326 (XXXVII-O/07), se acordó establecer la Comisión Especial de Asuntos Migratorios que estará encargada de analizar temas y flujos de migración desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes del derecho internacional, en particular del derecho internacional de los derechos humanos.

El Consejo Permanente eligió a la suscrita, Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay, como Presidenta de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios, y al Embajador Nestor Mendez, Representante Interino de Belize, como Vicepresidente.

La primera reunión de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2007.

Desarrollo de los trabajos

En cumplimiento de su mandato, según lo establecido en el Plan de Trabajo de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios, donde se establece que esta Comisión analizará el fenómeno de las migraciones con miras a fomentar la cooperación internacional, teniendo en cuenta sus aspectos políticos, sociales, económicos, culturales, de integración, de seguridad, de salud, laborales, normativos, así como cualquier otro aspecto que se considere pertinente, la Comisión adelantó sus trabajos desde su instalación y primera reunión en diciembre de 2007 hasta el 9 de mayo cuando concluyó sus trabajos para el período 2007-2008.

También se estableció que la Comisión Especial realizara sus actividades en estrecha consulta con la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y con la Relatoría Especial sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias en el Hemisferio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y con otros organismos regionales e internacionales.

Según lo establecido en el Plan de Trabajo, se llevaron a cabo reuniones regulares de la Comisión Especial con la participación de diversos actores y organismos en el tema migratorio en el Hemisferio, con el fin de intercambiar información sobre flujos migratorios en la región y promover la cooperación horizontal entre los Estados Miembros en la materia.

En lo que se refiere a la tarea asignada a la Secretaría sobre realizar una representación gráfica de la migración, recopilando información y elaborando una matriz de los marcos jurídicos existentes y, según sea apropiado, de los reglamentos políticos y programas de migración en los Estados Miembros de la OEA, con miras a elaborar un compendio de mejores prácticas migratorias, la Secretaría informó a la Comisión Especial que la información solicitada ya está lista y circulará la semana entrante en los idiomas de trabajo de la Organización.

A. Reuniones

Dentro de las actividades de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios, se llevaron a cabo doce reuniones regulares de la Comisión Especial, dos reuniones informales y una sesión especial. Las reuniones informales de la Comisión fueron dedicadas a la negociación del Plan de Trabajo. Las reuniones regulares de la Comisión se dedicaron a los siguientes aspectos:

- Consideración y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión que se aprobó en la reunión celebrada el 13 de marzo de 2008.
- Presentaciones sobre diferentes aspectos del fenómeno migratorio y su tratamiento, tanto dentro como fuera del marco de la OEA por parte de:
 - La Comisión Interamericana de Mujeres, presentación a cargo de la señora Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres;
 - La Organización Internacional de Migración, presentación a cargo del señor Richard Scott;

- El Banco Mundial, presentación a cargo de los señores Pablo Fajnzylber y Humberto López;
 - El Instituto de Políticas de Migración, presentación a cargo del señor Demetrios Papademetrio;
 - La Secretaría de Seguridad Multidimensional, con la presentación a cargo del Embajador Alexandre Addor-Neto;
 - La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, la presentación a cargo del señor Francisco Pilotti;
 - El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, con un informe escrito presentado sobre las iniciativas del Instituto en la materia;
 - El Departamento de Derecho Internacional, presentación a cargo del señor John Wilson;
 - La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, presentación a cargo del señor Mario López;
- Combate contra la Trata de Personas en las Américas, con la participación de representantes del Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría Multidimensional de la OEA;
 - Temas Consulares de la Migración, con la participación del señor Enrique Escorza, titular de la Sección Consular de la Embajada de México en los Estados Unidos;
 - la Migración y Medios de Comunicación, con la participación del señor Jorge Gestoso;
 - Migración y Democracia, con la participación del señor Felipe Michellini, Subsecretario de Educación y Cultura del Uruguay, y del señor Massimo Tommasoli, Observador Permanente de IDEA Internacional ante las Naciones Unidas.

Dentro de las sesiones regulares de la Comisión Especial, se dedicaron tres sesiones para la consideración de los comentarios y recomendaciones de los panelistas del Foro Especial de Asuntos Migratorios, realizado el 17 de abril de 2008 y para la consideración y negociación del proyecto de resolución de esta Comisión Especial que se presentará al trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

El tema de migración también fue abordado en la sesión del Consejo Permanente del 29 de abril del 2008, con una presentación del señor Michellini, ya mencionado, sobre Migración: Desafíos de la Globalización. Dicha presentación fue objeto de comentarios por varias Delegaciones y el Presidente del Consejo propuso remitir la presentación a la Comisión Especial de Asuntos Migratorios como documento de referencia.

Asimismo, la relevancia del tema de las migraciones fue señalada durante la celebración del sexagésimo aniversario de la Carta de la OEA por el señor Enrique Iglesias, Secretario General de la Secretaría General Iberoamericana.

B. Foro Especial de Asuntos Migratorios

Según se estableció en el Plan de Trabajo de esta Comisión Especial, el Foro Especial de Asuntos Migratorios se realizó el 17 de abril de 2008. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra la Presidenta de la Comisión Especial, el Secretario General Adjunto y el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

En esa oportunidad, tuvo lugar el lanzamiento del Sistema de Información Migratorio de las Américas, a cargo de los señores Luis Herrera Lazo, Director General Grupo Copán, y Diego Beltrán, Director Regional de la Organización Internacional de las Migraciones.

Los siguientes temas fueron abordados en tres paneles:

Primer Panel: Tendencias Migratorias de las Américas. El moderador fue el Representante Permanente de Canadá ante la OEA, Embajador Graeme Clark y los expositores: Ministra Lorena Escuderos, Secretaria Nacional del Migrante de la República del Ecuador; Embajadora Margarita Escobar, Viceministra de Relaciones Exteriores para los Salvadoreños en el Exterior; doctor Martín Arias Uval, Director de la Dirección Nacional de Migración de Argentina; señora Elizabeth Ruddick, Ciudadanía e Inmigración de Canadá; Jaifa Mezher El Kareh, Directora del Programa Colombia Nos Une, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia; señora Nan Kennelly, Directora, Oficina de Población Refugiados Inmigración, de la Dirección de Población Refugiados Inmigración del Departamento de Estados Unidos; señor Luis Herrera Lasso, Director General Grupo Coppan.

El segundo panel fue sobre Migración y Derechos Humanos. La moderadora fue la Representante Permanente del Perú ante la OEA, Embajadora María Zavala Valladares. Fueron expositores el señor Edgar Rodríguez, Coordinador de Asesores del Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México; el señor Norberto Liwiski, Director en Áreas de Programación del Instituto Interamericano del Niño; doctor Santiago Canton, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; señor John Wilson, Oficial Jurídico Principal del Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría General de la OEA; y señor Mauricio Vivero, Director Ejecutivo de Ayuda.

El tercer panel fue sobre Migración, Aspectos Económicos, Sanitarios, Laborales, Sociales y Culturales. El moderador fue el Representante Interino de Belize ante la OEA, Embajador Nestor Mendez, y los expositores fueron Armand Pereyra, Director Representante de la Organización Internacional del Trabajo en Washington; doctor Diego Beltrán, Director Regional de la Organización Internacional de las Migraciones, que habló sobre el tema Migración y Desarrollo; el doctor Félix Rígoli, Coordinador de Recursos Humanos para la Salud, Área de Fortalecimiento de Sistemas de Salud, Organización Panamericana de la Salud; señor Geoff Loane, Jefe de la Delegación Regional para Estados Unidos y Canadá, del Comité Internacional de la Cruz Roja; y señor Roberto Kozak, Asesor de la Secretaría General Iberoamericana.

Teniendo presente el aspecto cultural de la migración y con la cooperación de la Phillips Collection, el desarrollo del Foro Especial fue acompañado con una muestra de la serie de migración del pintor Jacob Lawrence.

El PRESIDENTE: Excuse me, Ambassador; I think there is a break in the interpretation into English. Continue, please. Thank you.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS MIGRATORIOS: En la sesión de clausura, la señora Presidenta hizo una síntesis de las conclusiones y recomendaciones emanadas de las discusiones del Foro Especial.

- Recomendaciones y proyecto de resolución

Como resultado de las presentaciones y del diálogo que se llevó a cabo durante el Foro Especial, se elaboró un documento que recoge los comentarios y recomendaciones de los panelistas, el que fue presentado a la Comisión Especial de Asuntos Migratorios. Dichos comentarios y recomendaciones están contenidas en el documento CE/AM-24/08 rev. 3, que fue acogido por esta Comisión Especial.

La Presidencia de la Comisión Especial presentó un proyecto de resolución “Poblaciones Migratorias y Flujo de Migración en las Américas”, el que fue aprobado por consenso por la Comisión Especial y ha sido transmitido al Consejo Permanente para su posterior envío al trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al distinguido Vicepresidente, Embajador Nestor Mendez, de Belize, y a los Representantes por sus valiosas contribuciones a las labores de la Comisión en este período; por su flexibilidad y espíritu de compromiso con la temática que permitieron avanzar en el cumplimiento del mandato asignado. Asimismo, deseo agradecer el apoyo de la Secretaría y, en particular, la permanente colaboración y buena disposición de Beatriz Piñeres.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador del Luján Flores.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS: Ahora voy a presentar el proyecto de resolución relativo a “Poblaciones Migratorias y Flujos de Migración en las Américas”; el mismo fue presentado por la Presidencia pero es, en sí mismo, el producto de un rico debate que tuvo lugar en el seno de la Comisión Especial de Asuntos Migratorios y que fue aprobado por consenso el día de ayer.

Su punto de partida es el reconocimiento de la importancia y complejidad del fenómeno migratorio, desafío creciente que requiere ser analizado desde una perspectiva integral que considere tanto sus causas como sus efectos sobre la base del pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes y sus familias.

El proyecto reconoce que la migración es un reflejo de los procesos de integración y globalización y que su examen debe abordarse con una perspectiva de género. La cooperación, el diálogo, el intercambio de experiencias, información y buenas prácticas son promovidos en el

proyecto así como la posibilidad de que la OEA considere vincular sus esfuerzos en el tema con el de los procesos regionales de consulta en materia migratoria que se llevan a cabo en el momento actual.

Señor Presidente, todos los Estados Miembros de la Organización son países de origen, tránsito y destino de migrantes; ninguno es ajeno a este tema. Las buenas prácticas sobre migración deben difundirse y consolidarse, porque en última instancia quien va a resultar beneficiado es el destinatario principal de cualquier esfuerzo que se emprenda: el ser humano.

Entonces, presentamos este proyecto que fue aprobado con una modificación en su numeral octavo que queda redactado de acuerdo a lo aprobado hace algunos momentos, de la siguiente forma:

Solicitar al Consejo Permanente que informe a la Asamblea General en su trigésimo noveno y cuadragésimo períodos ordinarios de sesiones sobre la ejecución de esta resolución, la que estará sujeta a la disponibilidad de recursos financieros en el programa-presupuesto de la Organización y otros recursos.

Nada más, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Luján. The Chair now offers the floor to representatives who may wish to comment on this draft resolution. There being no requests for the floor, the Chair suggests that this Council approve the draft resolution "Migration Populations and Migration Flows in the Americas." If there are no objections, it is so approved.

TRANSMISIÓN DE DOCUMENTO A COMISIÓN

El PRESIDENTE: With regard to the next item, the Chair suggests that the draft resolution presented by the Permanent Mission of the Bolivarian Republic of Venezuela to convoke the Second Conference of States Parties to the Mechanism to Follow Up on Implementation of the Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women, Convention of Belém do Pará (MESECVI), be transmitted to the General Committee for its consideration. If there are no objections, it is so agreed.

INVITACIONES AL TRIGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Item 12 refers to the report of the General Secretariat on invitations to the thirty-eighth regular session of the General Assembly that require authorization from the Permanent Council, document CP/doc.4292/08 add. 1.

In accordance with Article 10 of the Rules of Procedure of the General Assembly, specialized agencies of the United Nations and other governmental or nongovernmental and international agencies and organizations may attend the General Assembly as special guests with the authorization of the Permanent Council and the consent of the government of the country in which the General Assembly is being held. It is most important to remind delegations that special guests can participate in the General Assembly without voice and cannot be present in any private meeting.

I offer the floor to representatives who may wish to comment on this document presented by the General Secretariat. Ambassador Nelson Pineda of Venezuela, you have the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Ruego a usted, Presidente, una disculpa, y a los estimados amigos Delegados, pero me gustaría que me aclararan sobre una conversación que tuvo lugar con el Delegado que lleva este tema. Hay un ítem de organizaciones que aparecen acá que estarían en la página 6, capítulo 3, que dice: “Organizaciones no registradas en la OEA y pendientes de envío de información de conformidad con la resolución CP/RES. ...”

Entiende mi Delegación, que dado que estas organizaciones no han cumplido con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Organización para participar de las Asambleas Generales, entiendo mi Delegación que como no han cumplido con esos requisitos no van a ser invitadas.

Es una pregunta que quisiera hacerle a la Secretaría.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Pineda. I give the floor to the Secretariat.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, la Secretaría General, en anuencia con el Gobierno de Colombia, presenta este reporte y decidimos o la Secretaría General y el Gobierno de Colombia decidieron explicar un poco lo que ocurrió con las solicitudes de las organizaciones de la sociedad civil.

La Secretaría General recibió 102 solicitudes de organizaciones de la sociedad civil a participar, de las cuales, como explicamos en la última página del documento que está en la mesa de trabajo, 47 organizaciones están registradas dentro de la Secretaría; 55 de esas otras organizaciones que han solicitado, 47 también cumplen con todos los requerimientos, de acuerdo con la resolución CP/RES. 759; y 8 organizaciones no presentaron los documentos debidos.

Con la anuencia del Gobierno de Colombia y con las conversaciones que hemos tenido con la Embajada, se acordó que estas organizaciones están pendientes de ser invitadas ante la Organización por no cumplir con esos requerimientos. Hemos contactado a esas organizaciones vía electrónica, vía telefónica y lamentablemente no hemos tenido respuesta de hecho.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Thank you very much, Secretariat. I give the floor to the Ambassador of Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera que se esclarezca algo que es importante en relación a las ONG que están inscritas o que se han registrado por el Ecuador. En el punto 15, con respecto al Ecuador, consta una solicitud de inscripción de la Fundación Humanistas para la Paz que es la única que ha solicitado inscripción. Sin embargo, en la página correspondiente a aquellas que no han cumplido aparece una Fundación de las Américas para el Desarrollo. Yo quisiera saber cómo es este tema. ¿Hay dos ONG

inscritas por el Ecuador, una ha cumplido y otra no ha cumplido, o se trata de una equivocación en los nombres de la ONG?

El PRESIDENTE: I give the floor to the Secretariat again.

La SECRETARÍA: Sí, señor Embajador. La Secretaría General recibió dos solicitudes de organizaciones de la sociedad civil del Ecuador. Ciertamente en el número 15 de ese documento se encuentra la Fundación Humanistas por la Paz, que es una organización registrada ante la Organización de los Estados Americanos. Recibimos solicitud de otra organización que no está registrada ante la Organización de los Estados Americanos, que se llama Fundación de las Américas para el Desarrollo. Lamentablemente esa organización no remitió los documentos requeridos. Esta Secretaría intentó conseguir, por parte de ellos, la carta de solicitud firmada, los estatutos, la carta de constitución, el informe anual, y estos documentos no fueron enviados a la Secretaría, por lo que sigue esta organización estando pendiente de ser invitada a la Asamblea General.

El PRESIDENTE: Thank you very much. I'll give the floor to the Ambassador of Ecuador again so that he can respond immediately.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Sí, gracias, señor Presidente.

Debo entender, entonces, que esta organización todavía no ha cumplido con los requisitos, al decir del señor funcionario de la Secretaría de Relaciones Externas de la OEA; la Fundación de las Américas para el Desarrollo no podría participar en la Asamblea a pesar de haber recibido la OEA la solicitud para que se registre. Quisiera saber si es que esto es así.

El PRESIDENTE: Secretariat, you have the floor.

La SECRETARÍA: El objetivo, señor Presidente, es que esta solicitud quede pendiente. En el momento en que la Secretaría reciba los documentos, por supuesto le informaremos a la Presidencia del Consejo Permanente, a través de la Secretaría del Consejo Permanente, sobre estos documentos y que se ha completado la solicitud de dicha organización para que sea presentada a la consideración de este órgano político.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Secretariat. I give the floor to Ambassador Pineda of Venezuela, again.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Seré muy breve.

Simple y llanamente para decir, luego de la explicación que nos ha dado el distinguido Delegado de la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, decir simple y llanamente que Venezuela, respetuosa como es del derecho que tienen los países sede de las Asambleas Generales, entiende la potestad que en este caso particular le corresponde a la hermana República de Colombia de invitar a quien considere.

Sin embargo, la Delegación de Venezuela, como entiende que en este cuerpo de organizaciones de la sociedad civil presentado hay una referida a Venezuela, que se llama Alternativa Bolivariana para las Américas y que, de acuerdo al informe que nos ha presentado la Secretaría de

Cumbres, no ha cumplido con los requisitos exigidos por esta dirección, Venezuela quiere señalar, de la manera más responsable, que respetaría y que respeta la decisión que tome la Secretaría de Cumbres en el sentido de que aquellas organizaciones de la sociedad civil que no hayan cumplido con los requisitos exigidos por la OEA no sean invitados, y que en este caso esta organización llamada ALBA, Alternativa Bolivariana para las Américas, pues no tiene, digamos, el apoyo de Venezuela dado que no ha cumplido con los requisitos exigidos por la OEA.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Pineda. I wish to inform you all that if, by the next meeting of the Permanent Council, no further documentation is received, no invitation will be extended. The matter will remain open until the last meeting of the Permanent Council prior to our departure to Medellín.

Since there are no further requests for the floor, the Chair suggest that this Council approve the document as presented by the General Secretariat. *Aprobado.*

The Delegation of Guyana is requesting the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: My delegation would wish to ask for a clarification from the Chair regarding the ruling on the report of the General Secretariat on invitations to the General Assembly. I think I heard the Chair state that the document has been approved, and I was wondering whether we approved the list of participants as they appear in the report, or whether we are just taking note of the report until the final document is presented.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Guyana. I want to assure you from the Chair that approval has been granted to those whose papers are in order, so to speak. We cannot approve those who have not fulfilled the requirements. I'm sorry if I misled you, but as I indicated earlier, there is an extension until the next meeting of the Permanent Council to consider those that are featured under Section III of the document. I hope I've made it clearer than before. Thank you.

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS SOBRE
“PÁRRAFO MODELO PARA RESOLUCIONES QUE TENGAN
IMPLICACIONES PRESUPUESTARIAS” (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Let us go back, colleagues, to item 7, the presentation by the Chairman of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) on the model paragraph for resolutions with budgetary implications. Is the Secretariat in a position to circulate the revised language that was submitted? I understand that they are photocopying the documentation, which we will have English and Spanish. I do not like to keep the delegations of Brazil and Haiti away from their languages, but bear with us, and we will await the arrival of this document.

Seeing that we are a little behind schedule in getting the copies of the documents related to item 7, the Chair wishes to suggest that we consider item 13, “Other business.” I offer the floor to

delegations that may wish to raise any subject that will fall under the purview of this Permanent Council. There are none, so I will ask you to allow me to adjourn for a few minutes to allow the Secretariat to bring the translated documents and the final text for circulation. Please do not leave your seats. In fact, I will give instructions that we lock the doors so you don't leave the room because I want to finish this meeting. Thank you very much.

[Pausa.]

We will soon have the texts in Spanish and English of the proposal from the Ambassador of Colombia, so we should be able to resume in a very short while and conclude very quickly by returning to item 7.

[Pausa.]

The Secretariat has circulated the two paragraphs to all delegations in both languages. The first paragraph that was proposed was from the Delegation of Colombia and has been amended, and the second paragraph, which was proposed by the Delegation of Mexico, has an added element. You have both paragraphs before you in Spanish and in English, and I open the floor for your reaction. Representative of Venezuela, you have the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Presidente, tomo la palabra porque me allana una duda de procedimiento.

Venezuela, para que quede absolutamente claro, está de acuerdo con los dos párrafos que están propuestos, tanto el que tuvo la gentileza de proponernos Colombia, como la gentileza del párrafo propuesto por la distinguida Delegación de México. O sea, con los párrafos no tenemos ninguna duda, ningún problema.

Lo que nos genera una suerte de duda, Presidente y estimados colegas, es si reducimos la inclusión de estos párrafos a tal como se lee en el encabezado del texto que se nos ha proveído que dice: "Texto para resoluciones con implicaciones presupuestarias". Todas, absolutamente todas, en el sentido más genérico de la palabra, tienen implicaciones presupuestarias; algunas tendrán más que otras y, por supuesto, algunas verán reducidas sus implicaciones presupuestarias solo a una reunión como esta, por decirlo de alguna manera. Es la primera observación que Venezuela tiene.

Reconocemos el esfuerzo hecho por Colombia en la CAAP, que no es fácil, es un trabajo casi quijotesco, el de trabajar en la CAAP es la cosa más difícil que hay; es administrar un dinero que no existe; es buscar cómo se reproduce ese dinero, cómo se amplía un dinero que no lo hay, unos recursos que no los hay.

Pero nos allana también la siguiente duda, Presidente, y es que si por alguna casualidad, y ustedes me irán a decir: bueno pero la casualidad es eso, una casualidad, es un infortunio; pero como quiera que el trabajo de Secretaría lo realizan seres humanos que pueden, por su propia condición de seres humanos, tener algún desacierto, eso que normalmente decimos, pueden cometer un error en algún momento, se les pasase una resolución que teniendo implicaciones presupuestarias sin embargo no esté el texto. ¿En qué condición jurídica quedaría esa resolución? Entonces, nos allana a Venezuela esa duda.

Entonces, Presidente, teniendo en cuenta Venezuela que todas, unas más unas menos, las resoluciones tienen implicancia financiera o de recursos de la Organización, le parece a Venezuela que aprobemos, tal cual como creo hubo un consenso general en la discusión de esta tarde, que estos párrafos se les sean incluidos a todas, absolutamente a todas, las resoluciones que se aprueben en la Organización.

Gracias, Presidente, y disculpas.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Venezuela. Ambassador of Canada, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

There are two problems, I think, with the English version of the text as proposed by the Delegation of Colombia. The English version speaks of the “mandates of this resolution” which is not, as I understand it, included in the Spanish version of the text. Second, it speaks to the “availability of human and financial resources” and in Spanish we only speak of “*disponibilidad de recursos financieros*”. So I think we have to decide whether we want to speak of “human and financial resources.” I think we simply want to speak of financial resources in this context. I see people nodding their heads, so I think we should amend the English to remove the mention of “human resources” and just keep “financial resources” and to remove the issue of mandates, which carries a different meaning to that of the text proposed in Spanish.

As for the Mexican proposal, I think it makes sense as an additional proposal.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of Canada. I give the floor to the Ambassador of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Ecuador quiere expresar su conformidad con los textos que han sido puestos a nuestra consideración. El primero de ellos, presentado por la Subcomisión de Asuntos Administrativos y que con las modificaciones que se han introducido resulta totalmente adecuado. Lo propio podemos decir de la propuesta de la Delegación de México, nos adherimos a ellos.

Estamos plenamente de acuerdo con la propuesta formulada por el señor Representante Alternativo de la República Bolivariana de Venezuela, en el sentido de que todas las resoluciones que aprobamos aquí en el seno del Consejo Permanente y naturalmente de la OEA y de los organismos superiores tienen implicaciones de orden presupuestario. Por consiguiente, estos textos deben ir adheridos, incluidos, en todas ellas.

De manera que manifestamos nuestra adhesión a estos criterios, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Ecuador.

The Chair recognizes that there is a growing consensus on these two paragraphs, but I wish to draw to your attention that not every resolution that has budgetary implications requires the Secretary General to seek financial or external resources. I think we have made it a little more complex than it

necessarily had to be. I take the point made by the Delegation of Mexico, but I want us to be pretty balanced on this. Are there any comments? Otherwise, we can go to approval. But, as I said, it's a little awkward.

Ambassador Morales of the United States, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I want to make a few comments.

First, I think the clarifications by the Ambassador of Canada are absolutely correct.

Second, it is clear that this change would only apply once those mandates are approved, so we do need to be careful that we do not enter into what I would call a piecemeal approach to potentially increasing the budget. I don't think anybody is doing that, but I feel better mentioning that because we all understand that we do not want to undertake something if we do not have the resources to execute it. I think it's important to underscore that.

Finally, I have a question, Mr. Chairman, that goes to the point that you raised. The statement that was originally presented refers to the financial resources, the program-budget of the Organization, and "other resources." The proposal refers to an instruction to the Secretary General regarding external resources. Well, what are the "other resources" referred to in the original text?

The way I read it, the "other resources," would include all resources. One could say, well, we have now segregated a certain type of external resources, so I go back to the original text and I would ask, what, then, are "other resources"? I realize it's been introduced in a spirit of trying to be helpful, but perhaps we may have introduced some ambiguity, which I'm sure was not intended, because the way I read the original text, "other resources" would include any and all types of resources.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador of the United States. Would any delegations like to comment? The Representative of Saint Vincent and the Grenadines has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman.

I wanted to support the point made by the Ambassador of the United States because what we're doing with this second paragraph from Mexico is limiting "other resources." As you indicated, if we just leave it at "other resources," it can envelop all types of resources other than what was mentioned previously. But the paragraph from the Delegation of Mexico more or less defines "other resources," and I'm not sure that that is what member states are trying to do. My delegation would prefer to leave "other resources" more broad and flexible.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you, Representative of Saint Vincent and the Grenadines.

Colleagues, there are two reservations before you from the delegations of the United States and Saint Vincent and the Grenadines. The Chair does not want to rule on this without some feedback from the Delegation of Mexico in particular. I invite the Ambassador of Mexico to take the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar de ser claro y preciso.

Desde luego hay muchos tipos de recursos extrapresupuestarios y a lo mejor nos tomaría un directorio telefónico, de unas tres o cuatro pulgadas, describir la lista de todos los recursos extrapresupuestarios.

Pero hay dos tipos de recursos extrapresupuestarios importantes: uno es cuando existe un donador interesado en un proyecto específico y lo quiere desarrollar a través de la OEA, y viene a la OEA y a través de la Secretaría se pone de acuerdo porque tienen un proyecto específico que desarrollar –supongamos con la juventud en México– y ese país, de fuera de la región, desarrolla con la OEA ese proyecto en México. Ese es un tipo de recursos, que están cubiertos en el primer párrafo.

En el segundo párrafo, lo que estamos haciendo es darle la iniciativa al Secretario General. ¿Qué es lo que puede hacer o debe hacer el Secretario General? No los países donantes, sino el Secretario General. El Secretario General debe contar con un portafolio de proyectos, de mandatos para los cuales no tiene los recursos suficientes que pueda promover la captación de recursos. De eso se trata el segundo párrafo. No se trata de contribuciones de países específicos; se trata de la promoción que debe hacer, desde nuestro punto de vista, el Secretario General para completar los mandatos que tenemos pendientes. Es todo lo que estamos pidiendo, son dos cosas completamente distintas. Y por eso creemos que son complementarias y las dos son igualmente pertinentes.

Espero haber sido suficientemente claro, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Mexico, for your explanation.

Seeing that two delegations believe that it's a little confusing, the Chair would like to suggest that perhaps we can split on this. We can keep the first paragraph from the Delegation of Colombia, as amended by the Council, as the direct mandate that should appear in one resolution to the General Assembly; On the second element, which the Mexican Ambassador has indicated deals with two different things, which he feels complement each other, let that be a direct mandate to the Secretary General on those specific cases. As it is written right now, it complicates the intention of the Ambassador of Colombia, who is the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). I do believe that it might be better for us, seeing that this concern of the Delegation of Mexico is well supported by others, that we create a direct mandate to the Secretary General for when he deals with external sources for funding because if it is not weighted properly, it will cause confusion. This is just a suggestion from the Chair.

Ambassador of Mexico, would you like the floor again before I give it to the Ambassador of Grenada? I give the floor to the Ambassador of Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Mr. Chairman, thank you. The convincing argument made by the distinguished Ambassador of Mexico has led my delegation to

offer the following nuance, if it may help. We suggest accepting the first paragraph, right on down to “other resources,” and saying “in addition to, where applicable, to instruct the Secretary General.” That is my recommendation. It helps us to keep everything, recognizing the very valid point that the Ambassador of Mexico made about separating the sources of external resources.

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador of Grenada. I made my recommendation precisely for that reason.

For example, if a draft resolution pertains to a workshop, maybe at headquarters, that deals with youth, and there is no need for external resources, why should that element be brought into a simple resolution that is a clear administrative instruction to the Secretariat? I think that both paragraphs have their place in the mandates to go to the Secretariat, but the Chair wishes to strongly suggest that we deal with the Mexican proposal as a separate item because the language does not flow effectively as a direct mandate to the Secretariat. Both are very valid proposals.

I give the floor to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Dos puntos:

El primero tiene que ver con la propuesta de mi amigo, el Embajador de Grenada que, si bien se dirige a un punto válido, todavía me genera un poco de conflicto. Yo lo que propondría en ese sentido sería decir: “Encomendar al Secretario General que en sus esfuerzos de movilización de recursos externos promueva, según sea necesario –porque la palabra “aplicable” en español genera muchos problemas– el apoyo a la instrumentación de la presente resolución”.

Mi segundo punto es que mi Delegación es flexible a la propuesta de la Presidencia dependiendo cuál es el sentir general de la sala.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador, for your suggestion, and I would like to thank the Ambassador of Grenada for his, but I give the floor now to the Representative of Peru in hopes that he can respond to your request.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Me temo que no, señor Presidente. Perú apoya la propuesta presentada por el Presidente de la CAAP. Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much. Are there any further requests for the floor? The Representative of Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación está dispuesta a dar apoyo a estos dos textos en el entendido que se aplican exclusivamente a las resoluciones con implicancias presupuestarias. Por ejemplo, tenemos la Declaración del Año Internacional de la Papa, que no tiene ninguna implicancia presupuestaria. Eso no tiene sentido, aplicarla a esa resolución. [Risas.]

Entonces, la intervención de mi Delegación es que sea aplicable solamente a resoluciones, solamente a resoluciones que tengan una implicación presupuestaria. En ese entendido solamente mi Delegación da apoyo a estos dos textos.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Argentina, and I will see to it that your colleagues support you for financial assistance for the International Year of the Potato. I give the floor to the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Given the very excellent explanation by my distinguished colleague from Mexico, we understand the distinction and the importance of having the second paragraph, but I don't think that we need to have it in every resolution, precisely because of what my good friend the Ambassador of Grenada mentioned. We could leave the original paragraph for all resolutions but add the language that the Delegation of Mexico proposes in the financing portion of the budget resolution. I think that would capture the spirit of what is intended. Certainly for us, that would be a way to move forward. Thank you.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Ambassador Morales. I think that you've hit the nail on the head. I will give the floor to the Representative of Saint Vincent and the Grenadines before I pass the floor over to the Ambassador of Mexico, whether he has asked for it or not, but I would like his reaction. [Risas.] Saint Vincent and the Grenadines.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRENADINAS: Thank you, Mr. Chairman. The Delegation of the United States said what I was going to say. I support his suggestion and yours, Mr. Chairman, which incorporated what the Ambassador from Grenada had indicated. I would like to see us build some consensus in incorporating the language of the Delegation of Mexico, while keeping it separate from the original paragraph, which is what you had ruled on initially.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Mr. Clarke. I give the floor to the Ambassador of Mexico, in particular for your reaction to the proposal from the Ambassador of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, son las cinco y media y es viernes, todos queremos irnos. Yo podría estar de acuerdo con una solución como la que propone mi amigo el Embajador Héctor Morales pero tendríamos que cambiar la redacción porque se refiere el texto, si lo volvemos a leer: "Encomendar al Secretario General que, en sus esfuerzos de movilización de recursos externos, promueva el apoyo a la instrumentación de la presente resolución", en singular. Entonces, tendríamos que hacer una redacción que sea general para que cubra a todas las resoluciones que sean necesarias. Si ese es el entendido y todos estamos de acuerdo, *we have an agreement, Mr. Chair. Thank you.*

El PRESIDENTE: *De acuerdo, señor Embajador.* Yes, as Chairman of the General Committee, I will welcome a draft resolution from the Delegation of the United Mexican States at this

late hour, and if that is the way to go, I think you can work with the Secretariat in putting something together we can consider on Monday. Pardon me for a minute.

[Pausa.]

I have been corrected by the Secretariat. We already have a draft resolution coming from the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and we shall include this language in the body of that draft resolution so as to allow your concerns to be addressed. We can, at this moment, approve the text presented by the Ambassador of Colombia as amended, and it will be included in all draft resolutions with budgetary implications that come to this body for transmittal to the General Assembly. We agree, therefore, that we will include your language in the resolution of the CAAP.

Bon. Representative of Venezuela, you have the floor. The interpreters have two minutes left before they end their work, so you have to be very brief. Thank you very much.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Sí, Presidente, pero es que en el consenso de la sala estuvo presente la idea de que ese párrafo, que nos presentó el Embajador de Colombia en nombre de la CAAP, sea incluido en todas, absolutamente en todas las resoluciones, y entendí la traducción en el sentido de que fuera aplicable solo a las que tuviesen implicaciones presupuestarias y creo que el consenso es que sea en todas.

EL PRESIDENTE: Ambassador Pineda, I wish to assure you that it will be all resolutions for implementation that include budgetary implications, but I will give the Ambassador of Colombia the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muy rápido, señor Presidente. El problema es este: a la Delegación de Venezuela le preocupa que las nuevas resoluciones sean las que contengan el párrafo y las antiguas, las que tienen sesenta años, como lo dijo en su momento el Embajador Pineda, no lo contengan. Entonces, eso tendría un efecto práctico: es que las antiguas garantizarían el financiamiento y las nuevas no. Esa es la preocupación de Venezuela, punto en el cual nosotros le rogaríamos comprensión a la Delegación de Argentina y que nos permita meterlo en resoluciones no va a hacer daño, no va a hacer daño, y genera una igualdad entre todas las resoluciones, antiguas y nuevas.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Ospina. I think we have exhausted this debate. Do I have agreement that we approve the language proposed by the Ambassador of Colombia? There are no objections? It is approved. Is there agreement that the Delegation of Mexico will submit language that will be included in the draft resolution of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) that comes before the Permanent Council before we send it to the General Assembly? The Representative of Argentina has the floor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi intervención es para indicar solamente que está dispuesta a apoyar estos textos y que quede en actas que solamente para los proyectos de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: Thank you very much, Representative of Argentina.

I think we have exhausted this debate. I take this opportunity to thank you all for participating and extending our work time, and I thank all the Secretariat staff at all levels for their long day at the office. Have a good weekend. The meeting is adjourned.

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 936 (1650/08)
12 mayo 2008
Original: español

CP/RES. 936 (1650/08)

OTORGAMIENTO AL GOBIERNO DE ISLANDIA DE LA CONDICIÓN DE OBSERVADOR
PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

(Aprobada por el Consejo Permanente en sesión celebrada el 9 de mayo de 2008)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

VISTOS la solicitud del Gobierno de Islandia para que se le conceda la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos (CP/doc.4291/08) y el informe correspondiente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CP/CAJP-2618/08);

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución AG/RES. 50 (I-O/71), sobre los “Observadores Permanentes en la Organización de los Estados Americanos”, la Asamblea General estableció la condición de observador permanente en la Organización de los Estados Americanos y encomendó al Consejo Permanente la tarea de determinar los criterios y la oportunidad de dar efecto y cumplimiento a esa disposición; y

Que de acuerdo con la resolución CP/RES. 407 (573/84), “Procedimientos revisados para la concesión de la condición de Observador Permanente”, todo Estado independiente puede solicitar la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos,

RESUELVE:

1. Otorgar a Islandia la condición de Observador Permanente ante la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con los términos de las resoluciones AG/RES. 50 (I-O/71) de la Asamblea General y CP/RES. 407 (573/84) de este Consejo.
2. Invitar al Gobierno de Islandia para que acredite un Observador Permanente ante los órganos, organismos y entidades de la Organización, de conformidad con lo que establece el párrafo dispositivo 7 de la resolución CP/RES. 407 (573/84).

3. Solicitar al Secretario General que comunique esta resolución al Gobierno de Islandia y posteriormente a los órganos, organismos y entidades de la Organización, incluyendo los organismos interamericanos especializados.

AC01475T01

CP24056T01

ISBN 978-0-8270-5443-1